

**FORMACIÓN INTEGRAL DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL-JUVENIL
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, BARRIO ESTORAQUES,
BUCARAMANGA.**

OMAR LEONARDO ARIAS URBINA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ARTES
LICENCIATURA EN MÚSICA
BUCARAMANGA
2010**

**FORMACIÓN INTEGRAL DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL-JUVENIL
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, BARRIO ESTORAQUES,
BUCARAMANGA.**

OMAR LEONARDO ARIAS URBINA

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR
AL TÍTULO DE LICENCIADO EN MÚSICA**

**DIRECTOR:
ALBERTO LUIS SANCHEZ BETANCUR
MAESTRO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ARTES
LICENCIATURA EN MÚSICA
BUCARAMANGA
2010**

AGRADECIMIENTOS

A los maestros Nelson Henry Cruz y Alberto Luis Sánchez por su apoyo incondicional, al maestro Blas Emilio Atehortúa por sus sabios consejos y todos mis profesores, a las Señoras Dora Herrera Anaya, rectora y Magdalena Villamizar coordinadora del colegio, su planta docente y a los padres de familia que me dieron la confianza de formar musicalmente a sus niños.

DEDICATORIA

A Dios, Padre creador, a mi esposa Sonia Carolina, a mis hijos Omar David y Laura Sofía, a mis Padres y a los niños del colegio que me dieron tantas alegrías.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	14
JUSTIFICACION	16
OBJETIVO GENERAL.....	20
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.....	21
2. LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS	23
2.1 ¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?	25
2.2 HISTORIA.....	26
2.3 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	27
2.4 CONTENIDO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	28
2.5 DEFINICIÓN DE NIÑO O NIÑA	28
2.6 DERECHOS DE LA NIÑEZ.....	29
2.6.1 La igualdad:.....	29
2.6.2 El interés superior de los niños y niñas	29
2.6.3 La supervivencia y desarrollo:	29
2.6.4 Nombre y nacionalidad	29
2.6.5 Separación de los padres.....	29
2.6.6 Esparcimiento, recreación y cultura	30
2.6.7 Trabajo infantil:	30
2.6.8 Estupefacientes:	30
2.6.9 Explotación sexual:	30
2.6.10 Tortura y privación de la libertad:	30
2.6.11 Los niños y niñas con limitaciones	30
2.6.12 Salud y servicios sociales básicos	30
2.6.13 Calidad de vida	31

2.6.14	Educación:.....	31
2.6.15	Las minorías:.....	31
2.6.16	Recuperación psicoafectiva	31
2.6.17	Justicia	31
2.6.18	Libertad	31
2.6.19	Acceso a la información.....	32
2.6.20	Responsabilidad de los padres.....	32
2.6.21	Protección.....	32
2.6.22	Adopción.....	32
2.6.23	Los niños y niñas refugiados.....	32
2.7	DEBERES DE LA NIÑEZ	32
2.8	COMPROMISO DE LA UNICEF CON LA CONVENCION	33
2.9	LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN COLOMBIA	34
2.9.1	Reserva de Colombia.....	34
2.9.2	Declaración de Colombia	34
2.9.3	Acciones posteriores a la incorporación de la convención	35
2.9.4	Niñez y conflicto armado en cifras	35
2.9.5	Tipo de vinculación.....	36
3.	HISTORIA DE LAS BANDAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN BUCARAMANGA	37
4.	METODOLOGIA	43
4.1	DESCRIPCION GENERAL	43
4.2	IMPACTO SOCIAL: LA COMUNIDAD OPINA	45
4.3	LISTA DE ESTUDIANTES DE LA BANDA JUVENIL	50
4.4	SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.....	51
4.5	ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA FORMACION DE CADA ESTUDIANTE	51
4.6	CONTENIDO DEL PROGRAMA PARA LA BANDA.....	52
4.6.1	Capacitación Teórico-Musical.....	52
4.6.2	Práctica Instrumental individual y en grupos	53
4.6.3	Trabajo con la banda	54

4.7	GUÍAS DE INICIACIÓN A LOS INSTRUMENTOS.....	54
4.8	EJERCICIOS DE PREPARACIÓN PARA LA BANDA	55
4.8.1	Calentamiento individual.....	55
4.8.2	Calentamiento colectivo.....	55
4.8.3	Ejercicios de calentamiento	55
4.8.4	La afinación	60
4.9	DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION	61
4.10	INICIACIÓN DEL PROYECTO	62
4.10.1	Población Objetivo.....	62
4.10.2	Lugar de Ejecución.....	62
4.11	PLAN CURRICULAR.....	62
4.11.1	Primera parte: El canto	62
4.11.2	Segunda parte: La flauta soprano o dulce	64
4.11.3	Tercera parte: Los instrumentos sinfónicos	65
4.11.4	Repertorio	66
4.12	PRESENTACIÓN EN PÚBLICO DELA BANDA (Imagen 8)	67
5.	CONCLUSIONES.....	71
6.	RECOMENDACIONES.....	73
	BIBLIOGRAFÍA.....	75
	ANEXOS.....	77

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Fotos de la población visitada y beneficiada con el proyecto.	17
Imagen 2. Portada primer informe convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga, la secretaria de educación y la Universidad Industrial de Santander.	38
Imagen 3. Fotos de los primeros niños dentro del convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaria de Educación y la Universidad Industrial de Santander.	38
Imagen 4. Fotos de los primeros niños que integraron la banda del colegio Luis Carlos Galán en el año 2002, en el programa de bandas infantiles del PNMC, convenio Alcaldía de Bucaramanga -UIS.	39
Imagen 5. Presentación de la banda juvenil del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, en la clausura del año escolar y las prácticas docentes 2009.	41
Imagen 6. Algunos niños destacados en su instrumento.	42
Imagen 7. Fotos de algunas familias visitadas y encuestadas.	45
Imagen 8. Presentación en público de la banda.	67

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico N°1 Porcentaje de Municipios con Bandas	18
Gráfico N°2 Número de Bandas Según Población en los Departamentos.	19

RESUMEN

TITULO: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL-JUVENIL COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, BARRIO ESTORAQUES, BUCARAMANGA*

AUTOR: OMAR LEONARDO ARIAS URBINA**

PALABRAS CLAVES: Banda musical infantil-juvenil, música, formación musical, proyecto pedagógico, instrumentos musicales.

El presente trabajo surge de la necesidad de fortalecer el proceso académico de las instituciones públicas de la ciudad de Bucaramanga, complementando su pensum con el área musical, además como herramienta social para dar a los niños de poblaciones vulnerables, la opción de aprender a tocar un instrumento musical, aprovechar el tiempo libre y a su vez apartarlos de los peligros sociales a los que se encuentran expuestos.

La población con la que se trabajó abarca edades entre 5 y 16 años desde preescolar, primaria y secundaria de la Institución Educativa (IE) Luis Carlos Galán Sarmiento del barrio Estoraques en el occidente de la ciudad de Bucaramanga, comunidad de bajos ingresos y una reconocida problemática social.

El trabajo tuvo dos enfoques generales: el técnico-musical y el social ya que el planteamiento de la metodología pedagógica debió acondicionarse a las diferentes situaciones a las que se encontraban expuestos los menores, como el trabajo infantil, el maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otras prácticas comunes en esta población, por lo cual el proyecto se desarrolla como una solución educativa, cultural y social.

La base pedagógica se sustenta en la educabilidad, la cual nos garantiza el éxito del proceso a través de un modelo coherente con las condiciones sociales de cada comunidad.

*Proyecto de Grado.

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Licenciatura en Música. Nelson Henry Cruz Rivas.

ABSTRACT

TITLE: On the importance of creating an infantile and juvenile symphonic band at the Luis Carlos Sarmiento School in Estoraques, Bucaramanga.*

AUTHOR: OMAR LEONARDO ARIAS URBINA**

Keywords: Infantile-juvenile musical band, pedagogic project, musical instruments.

This work arises from the need to strengthen the academic process of public institutions in the city of Bucaramanga by complementing the curriculum with the area of music. This area is a social tool which gives the low-income sectors children the choice of learning how to play a musical instrument. This leads to preventing them from the numerous social dangers in which they might potentially be exposed.

The children that took part in our survey age between 5 and 16 years. They all belong to the kindergarden, primary and secondary school of Luis Carlos Galán Sarmiento Estoraques, a neighborhood in the west of the city of Bucaramanga with a low-income community counting a strong record of social problems.

The work has two general approaches: i) a technical-musical and ii) a social. The attention is drawn in the particular case of the teaching methodology due to the different situations that children may be exposed such as child labor, abuse, sexual abuse, and domestic violence, therefore the project was development like a educational, cultural and social solution.

The pedagogic base is supported in the educability, which guarantee the successful to the process with a coherent model with a socials conditions of each community.

*Project of Grade.

**Human Sciences Faculty. School of Degree in Music. Nelson Henry Cruz Rivas.

INTRODUCCION

La música es un elemento que hace parte de todas las comunidades convirtiéndose en una de las expresiones más representativas de la cultura, enriqueciendo la vida y uno de los medios de transmisión y conservación de la historia y los eventos sociales. Santander posee gran diversidad musical producto de su rica variedad geográfica y al variado mestizaje demográfico que ha venido ocurriendo durante los últimos diez años.

La sociedad es consciente del importante papel que juegan los eventos culturales en su transformación. Partiendo de esta premisa y observando los pocos esfuerzos realizados por nuestros gobernantes por consolidar un proceso musical serio tanto en el aspecto cultural como educativo desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), vemos necesario actuar decididamente para dignificar los derechos que tienen los niños de instituciones públicas y población vulnerable a tener acceso a una educación integral y nosotros como licenciados en música un trabajo digno y reconocido.

En el presente trabajo se describen los resultados tanto culturales como sociales obtenidos luego de la implementación de un método pedagógico creado para la conformación de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del barrio Estoraques de Bucaramanga, una zona vulnerable en la cual los niños y los jóvenes se encuentran expuestos a problemáticas sociales como drogadicción, prostitución, formación de pandillas, entre otras.

Este trabajo no pretende ser un método para el profesor de música, ya que él tiene los conocimientos musicales necesarios para su labor y existen grandes textos que plantean estrategias pedagógicas para la enseñanza de los instrumentos de la banda. El objetivo es presentar la metodología pedagógica que nos permitió consolidar un proyecto social y cultural, luego de empalmar dichos conocimientos y estrategias.

Se realizó una investigación exhaustiva sobre los informes del gobierno departamental y nacional en el área musical, según los cuales, se pudo establecer que es necesario fortalecer y consolidar el programa académico centros educativos públicos de la ciudad de Bucaramanga, con la inclusión de un excelente sistema de educación musical e instrumental.

Se analizaron las condiciones socioeconómicas del sector en donde se desarrolló el proyecto y se implementó el método pedagógico creado para la conformación de la banda sinfónica

Lo que aquí se muestra, es entonces, que el compromiso con una sociedad en la defensa de un estado igualitario hacia políticas y oportunidades educativas que aseguren los derechos de los niños y jóvenes de población vulnerable, dignifica sus vidas y siembra una semilla de esperanza al futuro de nuestro país.

Es necesario, por lo tanto, fortalecer este proyecto de vida de los niños y jóvenes desde las instituciones educativas a través del arte y en este caso, de **LA MÚSICA**.

JUSTIFICACION

Atendiendo a las necesidades de fortalecer y consolidar los proyectos educativos institucionales de los diferentes centros educativos y pensando en brindar oportunidades diferentes a los niños y jóvenes de sectores urbanos poco favorecidos, pensamos en que la creación de bandas sinfónicas infantiles y juveniles en este tipo de instituciones, mitigaría los efectos que la pobreza y los problemas sociales siembran en los menores.

En el 2005 la pobreza en Santander fue de 49% y la indigencia del 14%. La evolución de este índice durante el periodo 2002-2005, muestra que en el departamento se ha logrado reducir en 1,8 puntos porcentuales la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y en dos (2) puntos la población que no tiene los ingresos suficientes para su propia alimentación (línea de indigencia). Sin embargo, a pesar de haber partido de una posición favorable en 2000, la velocidad de reducción de la pobreza es lenta [1].

La zona en la que se encuentra ubicado el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento es de estrato 1 y 2, posee alto índice de inseguridad, las familias se desintegran en un alto porcentaje, aproximadamente el 60% viven en condiciones de hacinamiento, existen familias desplazadas por la violencia, se detectó un alto grado de maltrato infantil verbal y físico con repercusiones en su comportamiento, alto grado de drogadicción en la zona y en muchos casos en los padres, existen grupos al margen de la ley, alto índice de analfabetismo, familias numerosas, dedicadas a actividades laborales tales como el reciclaje, empleadas de servicio y zapatería (**Imagen 1.**), se detectó un gran número de niños trabajadores, abuso a los niños por parte de sus padres, inducción de infantiles a trabajos forzados y actividades ilegales, conformación de pandillas, alto índice de desempleo, bajos ingresos familiares, entre otros aspectos de la problemática social de esta zona.

Por lo anterior, primordialmente pensamos en los menores que son el futuro de esta nación, por lo cual consideramos importante desarrollar este proceso artístico y cultural hacia los niños y jóvenes desde la escuela, evitando de ésta manera que permanezcan en la calle en condiciones poco favorables para su salud y crecimiento, expuestos a caer en estados destructores de la sociedad como la drogadicción y la prostitución y ofrecerles una opción que por lo general está fuera de su alcance.

El acercamiento al arte les permite a las personas desenvolverse libremente y con mayor seguridad en la sociedad. Por ello, contar con programas de este tipo, es una buena forma de iniciar esta labor transformadora que permita el mejoramiento de nuestras condiciones de vida, en general en un futuro cercano.

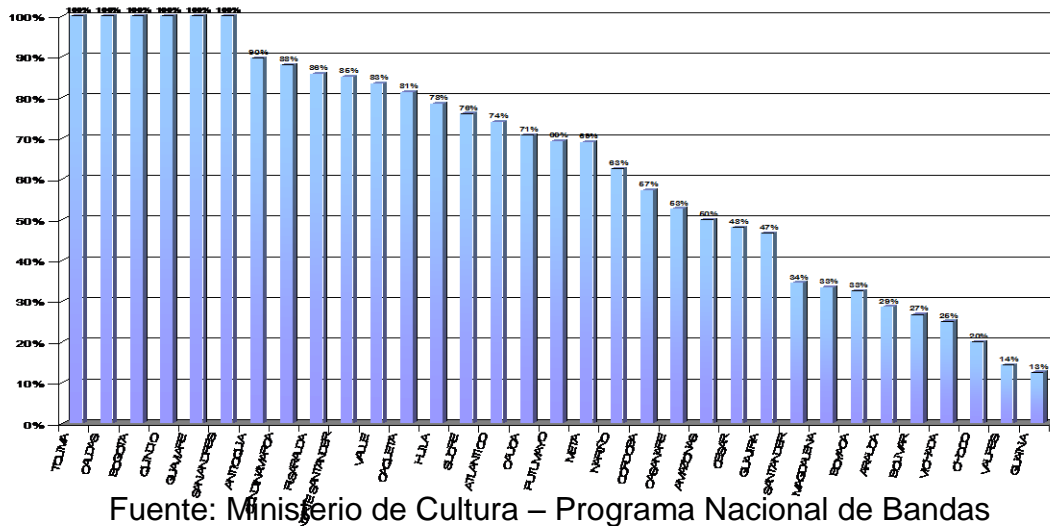
Imagen 1. Fotos de la población visitada y beneficiada con el proyecto.



La educación artística es un área que trabaja directamente con la sensibilidad, mediante la experiencia de interacción y trabajo grupal en la cual se contempla y valora la calidad de la vida, el respeto hacia los demás, posibilitando la transformación y el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

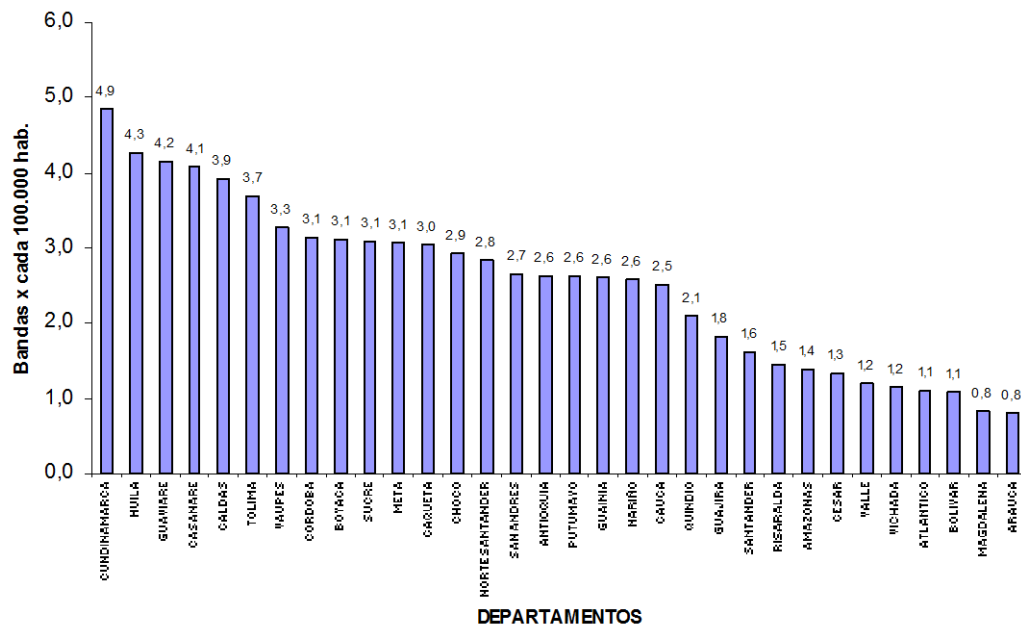
El Departamento de Santander no cuenta actualmente con un proyecto articulado con los colegios públicos para el desarrollo de programas artísticos y aunque en el presupuesto del plan de desarrollo se plantea el apoyo para la creación de ocho nuevas bandas, una escuela departamental de música, apoyo a nuevos grupos artísticos, etc., concluyen reconociendo en el Eje Temático 3, Santander Humano al Servicio de la Gente, que la capacitación y formación artística y cultural que se imparte no cumple con la consolidación de procesos de formación y se demuestra principalmente en la débil participación de nuestros artistas y la comprensión del hecho artístico por parte del público. También reconoce que el Departamento carece de un sistema de cultura consolidado y en funcionamiento y que no se ha logrado diseñar un plan de cultura para el departamento de Santander, lo que significaría dar la posibilidad a las comunidades de participar en los procesos de construcción de su propia identidad[1]. En el documento CONPES, del Departamento Nacional de Planeación muestran el porcentaje de bandas institucionalizadas que existen en cada departamento y cuantas hay según el número de habitantes, donde se evidencia la necesidad de fortalecer la formación de bandas y el desarrollo de éste sector en nuestro departamento (**Gráficos 1. y 2.**).

Gráfico1. Porcentaje de municipios con bandas



Basándonos en La Constitución política de Colombia, el Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2008-2011, Plan Nacional de Desarrollo “Estado comunitario desarrollo para todos”, Plan Nacional de Música para la Convivencia Programa Nacional de Bandas, informe del CONPES [2], ordenanzas departamentales 007 del 16 de Marzo y 037 del 13 de Agosto del 1999 y demás leyes nacionales, departamentales y municipales se presenta el desarrollo del presente trabajo.

Gráfico 2. Número de bandas según población en los departamentos.



Fuente: Ministerio de Cultura: PNB, cálculos DNP: DDT

Este trabajo responde a los planteamientos políticos de la nación y el departamento tanto en materia cultural como social, enmarcado dentro de los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional para el área artística, en los que se considera, entre otros planteamientos, que “el arte musical es quizá el factor educativo de mayor importancia y el de más fecundas esperanzas para conseguir paulatinamente la fraternidad humana.” [3]

OBJETIVO GENERAL

Incorporar el área musical mediante un modelo metodológico y pedagógico en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento a través de la conformación de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impartir conocimientos técnicos-musicales para la ejecución de los instrumentos musicales.
- Familiarizar a los niños con el lenguaje musical y con la música como expresión directa del pensamiento y exteriorización de sus emociones.
- Brindar a la comunidad, el conocimiento y posibilidades de recreación, capacitación y formación ciudadana a través de las distintas maneras en que se manifiesta la música.
- Estimular el estudio de la música a los niños y jóvenes que se interesen por continuar con sus estudios profesionales universitarios.
- Propiciar el desarrollo de las competencias éticas y estéticas por medio de la participación en los grupos artístico-culturales.
- Brindar una alternativa a la problemática social a la que se encuentran expuestos los menores.
- Contribuir con los procesos de construcción de nación e identidad por medio de una propuesta capaz de abrir espacios de vida y desarrollo cultural.
- Revertir en algo el proceso de elitización del sector musical del departamento ofrecido por academias privadas dejando fuera de alcance a estudiantes de colegios públicos.

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El programa de educación musical y cultura ciudadana en formación de bandas sinfónicas infantiles y juveniles de colegios públicos de Bucaramanga se fundamenta en la consideración de la educabilidad como una práctica, mediante la cual los actores sociales propician el éxito del otro como ser autónomo, para construir su propia vida en un horizonte de interacciones sociales.

En la educabilidad, la condición del hombre como ser inacabado, como afirma Gehlen [4], implica una necesidad de aprendizaje. Todas las personas necesitan ascender en su proceso de humanización como condición indispensable para ocupar un lugar en el mundo social y cultural y con ello, lograr su realización como ser autónomo, libre y solidario. En este sentido se entiende la **pedagogía** como la disciplina en permanente construcción de sí misma, desde sus articulaciones con diferentes ciencias y otras disciplinas y desde la necesidad de un contexto para, dialógicamente, entender y actuar en el problema de la formación del otro, desde una perspectiva crítica, rigurosa, reflexiva, metódica y contrastada con la experiencia. El conocimiento sobre la educación se hace desde un proceso reflexivo e investigativo que los actores del que hacer realizan desde la experiencia de la planeación, ejecución y seguimiento de sus prácticas educadoras. El fundamento de este saber se nutre de la investigación por el sentido y pertinencia de lo que se hace como acción educativa, del conocimiento que los docentes, educandos e instituciones poseen a partir de su diaria experiencia en el contexto de la vida escolar y de los procesos de participación y construcción científica interdisciplinaria, que dan base a la formación de los educandos, y en la historia de las propuestas pedagógicas [5].

La educación es, en consecuencia, el proceso de mediación esencial para el desarrollo del proyecto cultural y la cultura es un fenómeno complejo de índole

histórico dentro del cual el hombre se reconoce como miembro de un grupo humano. La base de la construcción de las competencias de los sujetos dentro de la dimensión sociocultural la constituye la interacción o los procesos intersubjetivos, por la acción cooperativa y voluntaria de los interlocutores que se comprometen a intercambiar y procesar perspectivas de mundo en una situación que responde a las necesidades de la cotidianidad, materia con la que se construye el mundo de la vida social y el sentido común. La humanización de la comunicación y la formación ciudadana adquieren el sentido de la construcción intersubjetiva de la cultura.

El desarrollo del componente pedagógico constructivista, base que nutre la eficacia del actual proyecto, se alinea, entonces, con lo estimado por el estado colombiano en los lineamientos curriculares para la educación artística [6] y que son coherentes con lo aquí planteado.

2. LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS



Ya que el trabajo se realizó con población infantil y juvenil, fue necesario conocer los planteamientos legales que determinan sus derechos. Para esto nos hemos remitido a los informes de la UNICEF, ONG internacionales y el gobierno nacional de Colombia para no solo conocerlos, sino enseñarlos y defenderlos.

La Alianza Internacional Save the Children es la organización independiente más importante a nivel mundial para la promoción y la defensa de los derechos de la infancia. Cuenta con organizaciones nacionales en 28 países, y está presente en más de 100 a través de diversos programas de ayuda. Lucha por los derechos de

la infancia, ofrece a niños y niñas de todo el mundo mejoras perdurables en su calidad de vida y en su último informe “Tendencias de los donantes en el cumplimiento de las necesidades educativas en los países afectados por conflictos y emergencias”, afirman lo siguiente:

Desde que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptase los objetivos de desarrollo de milenio, se han conseguido importantes avances hacia el logro la educación primaria universal (EPU). Sin embargo, los países frágiles afectados por conflictos armados (CAFs) [7] siguen representando la amenaza más grande para el no logro de la EPU en 2015.

Actualmente, más de la mitad (40 millones) [8] de los 75 millones de niños y niñas que no van a la escuela, viven en CAFs: países marcados con un conflicto actual o reciente, muchos de ellos con gobiernos con poca voluntad o capacidad para ofrecer servicios básicos, o que están sufriendo para hacer frente a las consecuencias de una emergencia.

El acceso a una educación de calidad en este tipo de situaciones resulta crítico para el bienestar de los niños y adolescentes. El derecho de todos los niños y niñas a la educación y la necesidad de su continuidad, no cesa durante las crisis o los desplazamientos [9, 10, 11]. De hecho, en este tipo de circunstancias la educación representa una salida que no puede perderse.

Numerosas investigaciones han demostrado que en situaciones de emergencia, una educación segura y de calidad es fundamental para ofrecer una ambiente protector a los niños y niñas afectados por situaciones traumáticas [12, 13]. En situaciones de post-conflicto, la reconstrucción y reforma del sistema educativo son aspectos cada vez más vistos como elementos estratégicos fundamentales para reducir el riesgo de que un país vuelva a recaer en el conflicto [14-17].

Llevar a los niños de vuelta a la escuela es ampliamente considerado como una fácil solución que ofrece beneficios tangibles (reforzando la paz y señalando perspectivas de futuro) al igual que contribuye a un crecimiento económico a largo plazo y a la estabilidad política. Sin embargo, los recursos del gobierno están a menudo empleados al máximo entre sectores en competencia y no se logran atender las demandas educativas. Por ello, la ayuda internacional juega un papel crucial en la mejora de la actuación y el progreso hacia la consecución de la EPU.

En su informe, Save the Children revela las ocho formas más frecuentes de esclavitud infantil. Son trabajos que destruyen de forma contundente la infancia de millones de niños en todo el mundo [18]:

- Esclavitud doméstica
- Matrimonio infantil forzoso
- Niños soldado
- Trabajo forzoso en la agricultura
- Trabajo forzoso en la mina
- Explotación sexual infantil
- Trabajo infantil forzoso por endeudamiento
- Explotación sexual con fines comerciales

2.1 ¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?

La convención de los derechos de los niños es un convenio de las Naciones Unidas que describe los derechos que tienen todos los niños y niñas, que establece las normas básicas para su bienestar y desarrollo. Los países que ratifican la convención (y que por consiguiente, se convierten en Estados partes de

la misma) aceptan comprometerse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un comité de derechos del niño sobre sus avances [19].

Históricamente, la convención es el primer código universal de los derechos de los niños, que implica obligatoriedad para los países que lo acogen; contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos de los niños, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: Derecho a la supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la participación.

2.2 HISTORIA

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración Universal de los Derechos Humanos. Implícitamente este documento incluía los derechos de los niños, pero estos no tardaron en alcanzar su independencia dado que las necesidades particulares de los niños debían ser especialmente definidas.

En 1959 las Naciones Unidas aprobaron una Declaración de los Derechos de los Niños que contenía 10 derechos y no constituía una obligación legal para aquellos países que firmaran.

En 1978 el gobierno de Polonia sometió a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la versión provisional de una convención sobre los derechos de los niños. Durante el año internacional del niño en 1979, la comisión creó un equipo de trabajo para coordinar la reestructuración del documento que se presentó a los gobiernos de todo el mundo.

Antes de aprobar el texto definitivo vinieron diez años de riguroso estudio y negociaciones. En 1989 se concluyó la Convención y fue adoptado por la

Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre. En 1990 comenzó a aplicarse después de ser ratificada por 20 países; para el 1 de febrero la convención había sido adoptada por 187 países diferentes[9].

2.3 CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

El 20 de noviembre de 1999 se conmemoró el décimo aniversario de la Convención de los Derechos de los Niños: el más poderoso instrumento legal que reconoce los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Todos los países del mundo, con excepción de Estados Unidos y Somalia, han adoptado la Convención. En la actualidad, Somalia no puede avanzar hacia la ratificación porque carece de un gobierno reconocido. Estados Unidos por su parte, lleva a cabo exhaustivos exámenes y escrutinios de los tratados internacionales antes de incorporarlos a su legislación. Estos incluyen una evaluación sobre el grado de armonización entre el tratado, las leyes y prácticas vigentes en el país en los ámbitos estatal y federal. Este proceso puede durar varios años e incluso más tiempo si el tratado genera controversia o si el proceso de análisis se politiza.

La Convención constituye un compromiso de la comunidad internacional que reconoce los derechos de los niños, niñas y los jóvenes para la protección de sus derechos civiles y políticos al igual que los de naturaleza económica, social y cultural.

La Convención sobre los derechos de la niñez es un tratado que reconoce los derechos de los niños y las niñas en 41 artículos esenciales y establece en forma de ley internacional para los Estados Partes, la obligación de garantizar a todos los niños- sin ningún tipo de discriminación- el beneficio de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; acceso a la educación y atención médica; condiciones para desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos;

un ambiente propicio para crecer con felicidad, amor y comprensión; y la información en la manera en que pueden alcanzar sus derechos y ser parte del proceso en una formación participativa[20].

2.4 CONTENIDO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Las normas que aparecen en la Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, fueron negociadas durante un periodo de diez años por los gobiernos parte de la Convención, organizaciones no gubernamentales, entidades promotoras de derechos humanos, abogados, especialistas de la salud, trabajadores sociales, educadores, expertos de desarrollo de los niños y líderes religiosos de todo el mundo. El resultado es un documento

Consensual que tiene en cuenta la importancia de los valores tradicionales y culturales para la protección y desarrollo armonioso de los niños.

2.5 DEFINICIÓN DE NIÑO O NIÑA

La Convención define como “niño” o “niña” a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un país reconozcan antes la mayoría de edad. En algunos casos, los Estados tienen que ser coherentes a la hora de definir las edades para trabajar y hacer parte de un sistema educativo.

La Convención presenta una serie de normas universales a las que todos los países pueden adherirse. Los niños y niñas no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son considerados seres humanos y titulares de sus propios derechos. Según la perspectiva que presenta la Convención, los niños son individuos y miembros de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades propios de su edad.

Reconocer los derechos de los niños y las niñas permiten de esta forma, concentrarse en ellos como seres inteligentes. Si en una época las necesidades de los niños se consideran negociables, ahora se han convertido en derechos fundamentales. Los niños y las niñas dejaron de ser receptores pasivos de beneficios para convertirse en seres autónomos y sujetos de derechos[21].

2.6 DERECHOS DE LA NIÑEZ

Todos los niños y niñas tenemos derecho a:

- 2.6.1 La igualdad:** Todos los derechos se aplican a todos los niños y las niñas sin ninguna excepción. Es obligación del Estado protegerlos de toda forma de discriminación y adoptar medidas para fomentar sus derechos.
- 2.6.2 El interés superior de los niños y niñas:** Una consideración primordial es el interés superior de los niños y niñas. El Estado deberá brindarle la protección adecuada cuando no lo hagan sus padres u otras personas que tengan esa responsabilidad a su cargo.
- 2.6.3 La supervivencia y desarrollo:** Todos los niños y niñas tienen el valor intrínseco de la vida y el Estado tiene la obligación de garantizarles la supervivencia y desarrollo.
- 2.6.4 Nombre y nacionalidad:** Desde el nacimiento los niños y niñas tienen derecho a un nombre, una nacionalidad y, en la medida posible, conocer sus padres y ser cuidados por ellos. El estado tiene la obligación de proteger y, de ser necesario, establecer los aspectos fundamentales de la identidad del niño o niña.
- 2.6.5 Separación de los padres:** Los niños y las niñas tienen derecho a vivir con sus padres excepto cuando se considere que ello es incompatible con el interés superior del niño o niña. Los niños que estén separados de uno o

ambos padres también tienen derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con los dos.

- 2.6.6 Esparcimiento, recreación y cultura:** Los niños y niñas tienen derecho al esparcimiento, al juego y a participar en actividades artísticas y culturales.
- 2.6.7 Trabajo infantil:** Los niños y niñas tienen derecho a la protección. El Estado debe garantizar que los niños no tengan que realizar ningún trabajo que ponga en juego su salud, educación o desarrollo. El Estado fijará una edad o edades mínimas para trabajar y dispondrá la reglamentación apropiada de las condiciones de trabajo.
- 2.6.8 Estupefacientes:** Los niños y las niñas tienen derecho a la protección contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y contra la producción y participación en el tráfico de esas sustancias.
- 2.6.9 Explotación sexual:** El Estado debe proteger a los niños contra la explotación y los abusos sexuales, el ejercicio de la prostitución o la participación en espectáculos y materiales pornográficos.
- 2.6.10 Tortura y privación de la libertad:** Los niños y niñas no serán sometidos a torturas ni a penas crueles. Tampoco serán detenidos o privados de su libertad ilegalmente. No se impondrá la pena capital o la cadena perpetua sin posibilidad de excarcelación a menores de 18 años de edad. Los niños privados de su libertad estarán separados de los adultos, a menos de que se considere contrario al interés superior del niño. Los niños privados de su libertad tendrán asistencia jurídica y contacto regular con su familia.
- 2.6.11 Los niños y niñas con limitaciones:** Los niños y niñas física o mentalmente impedidos deben gozar del derecho a cuidados especiales, educación y capacitación con el objeto de ayudarlos a disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad y le permitan llegar a integrarse a la sociedad.
- 2.6.12 Salud y servicios sociales básicos:** Los Estados harán especial énfasis en la prestación de atención primaria y preventiva de la salud, educación sanitaria y reducción de las tasas de mortalidad infantil. Al respecto,

buscarán cooperación internacional y se esforzarán porque todos los niños y niñas tengan acceso a estos servicios.

2.6.13 Calidad de vida: Los niños tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Los padres tienen la responsabilidad primordial de proporcionar condiciones de vida adecuadas. El estado es responsable de garantizar que los padres puedan dar cumplimiento a este derecho.

2.6.14 Educación: Las niñas y los niños tienen derecho a la educación y es deber del Estado asegurar que la enseñanza primaria sea gratuita; fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria y facilitar el acceso a la enseñanza superior. El Estado fomentará la cooperación internacional para vigencia de este derecho. La educación estará encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades. La educación preparará a los niños y las niñas a asumir una vida responsable en la que predomine el respeto a sus padres, su identidad cultural, su idioma y sus valores.

2.6.15 Las minorías: Las niñas y los niños de las comunidades minoritarias y poblaciones indígenas tienen derecho a crecer dentro de su propio entorno cultural, a profesar y practicar su propia religión, y a emplear su propio idioma.

2.6.16 Recuperación psicoafectiva: El Estado tiene la obligación de garantizar el tratamiento psicoafectivo a los niños que hayan sido víctimas del conflicto armado, tortura abandono, maltrato y explotación, para que puedan lograr su recuperación y reintegración social.

2.6.17 Justicia: Los niños y las niñas tienen derecho a expresar su opinión libremente y a que esa opinión sea tomada en cuenta en todos los asuntos que le afecten.

2.6.18 Libertad: El Estado debe respetar el derecho de los niños a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, de acuerdo con una orientación adecuada por parte de sus padres. Los niños tienen derecho a asociarse

libremente y a vincularse en grupos en donde puedan desarrollar sus capacidades e intereses.

2.6.19 Acceso a la información: El Estado debe garantizar que los niños tengan derecho a la información y buscará que los medios de comunicación difundan información de interés social y cultural para los niños. Además tomará medidas para protegerle contra todo material perjudicial para su bienestar.

2.6.20 Responsabilidad de los padres: Los padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo de los niños y las niñas. El Estado les prestará la asistencia adecuada para el correcto desempeño de sus funciones en lo concerniente a la educación de sus hijos.

2.6.21 Protección: El Estado debe proteger a los niños contra el maltrato y explotación y creará programas sociales adecuados para la prevención y del abuso y el tratamiento de los niños víctimas. El Estado está obligado a brindar protección especial a los niños privados de su medio familiar y debe garantizar que en esos casos se disponga de lugares diseñados para su cuidado.

2.6.22 Adopción: En los países que se reconozca o permita la adopción, esta se realizará teniendo como consideración primordial el interés superior del niño y se velará porque esa adopción sea legalmente autorizada, garantizando el bienestar del niño o niña con su nueva familia.

2.6.23 Los niños y niñas refugiados: Los niños refugiados o que traten de tener el estatuto de refugiado, serán objeto de protección especial. Es obligación del estado cooperar con las organizaciones competentes que brindan la protección y asistencia.

2.7 DEBERES DE LA NIÑEZ

Nuestros deberes son tan importantes como nuestros derechos, por eso todos los niños y todas las niñas debemos:

- Respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos o mentales.
- Respetar a nuestros adultos mayores, padres y maestros.
- Aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás.
- Respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestros pensamientos y sentimientos.
- Cumplir con nuestras normas de convivencia ciudadana.
- Hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.
- Cuidar y proteger el medio ambiente.
- Ayudar a proteger los bienes públicos.
- Ayudar a nuestro prójimo, especialmente a los enfermos y los ancianos.
- Respetar los símbolos, héroes y leyes de la patria.

2.8 COMPROMISO DE LA UNICEF CON LA CONVENCIÓN

La amplia aceptación que ha recibido la convención sobre los derechos de los niños, ha revitalizado la tarea de **UNICEF** en el mundo. El propósito de la organización es la defensa de los derechos de los niños y niñas, los jóvenes y las mujeres.

Las labores de **UNICEF** se guían por los principios y las normas establecidas por la convención.

Desde su fundación poco después de la Segunda Guerra Mundial, **UNICEF** ha manifestado su firme compromiso con los derechos de los niños en tiempos de paz y de guerra. **UNICEF** promueve actividades para la defensa de los niños

desfavorecidos y olvidados; en la década de los noventa, después de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de los Niños se ha convertido en un órgano indispensable en el ámbito de los derechos humanos.

2.9 LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y

NIÑAS EN COLOMBIA

La Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la convención sobre los derechos de los niños el 2 de noviembre de 1989. La convención constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. El congreso de la república de Colombia, la ratificó por medio de la ley numero 12 de 1991. El gobierno nacional debe asegurar su aplicación y, debido a su condición de ley, el país debe cumplirla y respetarla.

2.9.1 Reserva de Colombia: El Gobierno Nacional de Colombia adoptó el protocolo adicional de la Convención de los Derechos de los Niños propuesto por la ONU, que busca elevar de 15 a 18 años la edad mínima para ser parte de las fuerzas armadas. El Congreso de la República de Colombia decretó en 1999 la ley 548 que prohíbe taxativamente la vinculación de los menores de 18 años en el servicio militar obligatorio.

2.9.2 Declaración de Colombia: Colombia, siguiendo los lineamientos de la Convención, la Asamblea Nacional Constituyente reformó la carta Magna e incluyó los criterios y los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y protección en condiciones especialmente difíciles. Además establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, en la obligación de

asistir y proteger a los niños y las niñas para asegurar su desarrollo armónico integral en el ejercicio pleno de sus derechos.

2.9.3 Acciones posteriores a la incorporación de la convención: Desde el comienzo de la década de los 90's, luego de suscribir e incorporar en la legislación nacional la convención internacional de los derechos del niño, Colombia se ha propuesto diseñar y desarrollar planes de acción específicos para dar vigencia a los derechos de los niños y niñas. El país se ha empeñado en ofrecerle a la infancia las mejores condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos.

2.9.4 Niñez y conflicto armado en cifras: El conflicto armado es un flagelo que atenta día a día contra los derechos de las niñas y niños. Las cifras hablan por sí solas.

“El principal derecho de un niño es ser niño y algunos nunca han tenido la ocasión de serlo” Jorge Valles, UNICEF.

- En la década de los 1990's, 2 millones de niños murieron en el mundo por causa de la guerra.
- También en la década de los 1990's, 6 millones de niños fueron mutilados en el mundo por causa de la guerra.
- Colombia es el cuarto país en el mundo con más niños vinculados en la guerra.
- 14.000 menores de edad están vinculados a grupos armados. 7.000 entre guerrilla y paramilitares y otros 7.000 en grupos de delincuencia común.
- Al menos 1 de cada 4 miembros de grupos armados son menores de edad.
- Colombia es el único país en el continente que utiliza minas antipersonales todos los días.
- 10 de cada 100 niños colombianos son víctimas de minas antipersonales.

- Entre el 2000 y el 2002 hubo 2.000.000 de desplazados en Colombia. Más de la mitad (1.100.000) son menores de edad.

2.9.5 Tipo de vinculación

- El 83% se vinculan “voluntariamente”.
- 14% de los menores tienen una vinculación forzada.
- 2% ingresan por engaños.
- 1% No responde.

Con el fin de darles nuevas oportunidades a los menores en Colombia, recientemente surgió la iniciativa para Prevenir la Vinculación al Conflicto Armado. UNICEF, la Presidencia de la República, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,-ICBF-, la Defensoría del Pueblo, entre otros organismos nacionales e internacionales, se unieron para ofrecer a los niños y niñas alternativas que no dejen lugar a las armas. La educación, la salud, la vivienda, la recreación y la convivencia pacífica crearán para ellos una opción de vida de cara al país que respeta sus derechos.

3. HISTORIA DE LAS BANDAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN BUCARAMANGA

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo del 2002 –2006 “Hacia un Estado Comunitario” se gestó un plan para el desarrollo de las Bandas musicales Infantiles que se llamó Plan Nacional de Música para la Convivencia PNMC, programa nacional de bandas coordinado por el ministerio de cultura, con el fin de ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en el país mediante la consolidación y creación de escuelas para la población infantil y juvenil la participación comunitaria [22].

Dicho Plan se dió inicio con el convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga, la secretaria de cultura y la Universidad Industrial de Santander (**Imagen 2.**), se dotaron de instrumentos a treinta y seis centros educativos (**Imagen 3.**), entre ellos el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del Barrio Estoraques (**Imagen 4.**), bajo la dirección de la Señora rectora Sofía Méndez, con un costo total aproximado de trescientos millones de pesos, que según el PNMC se deberían renovar cada siete años.

La Escuela de música de la Universidad Industrial de Santander fue la encargada de coordinar las clases con profesores y estudiantes monitores de último nivel académico que serian los encargados de formar y dirigir las bandas bajo la modalidad de trabajo de grado para aspirar al título de licenciado en música. Desafortunadamente el proyecto no tuvo continuidad.

Imagen 2. Portada del primer informe del convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga, La Secretaria de Educación y la Universidad Industrial de Santander.



Imagen 3. Fotos de los primeros niños dentro del convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaria de Educación y la Universidad Industrial de Santander.



Imagen 4. Fotos de los primeros niños que integraron la banda del colegio Luis Carlos Galán en el año 2002, en el programa de bandas infantiles del PNMC, convenio Alcaldía de Bucaramanga -UIS.



En el año 2006 se creó un convenio para que los estudiantes de pregrado realizaran sus prácticas docentes enfocadas a la formación de bandas sinfónicas infantiles en las instituciones educativas que habían sido dotadas de instrumental, el cual se encontraba en abandono y aunque está contemplado en el Plan Nacional de Música para la Convivencia PNMC que es el gobierno quien se hace cargo del mantenimiento, reparación y compra de nuevo instrumental, en la realidad es el colegio quien tiene que asumir ahora este costo. El proyecto de formación de bandas sinfónicas infantiles del PNMC no ha logrado consolidarse.

Para la segunda fase del plan nacional de música para la convivencia, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se aprueba el documento CONPES

3409 “*Lineamientos para el fortalecimiento del PNMC*”, con el propósito central de consolidar las Escuelas municipales de Música y promover la articulación de los actores y procesos de la actividad musical. Aquí se describen según las investigaciones del ministerio de cultura cuales son algunos de los factores que más afectan la construcción de un sólido proceso formativo de bandas como por ejemplo:

El nivel formativo de buena parte de instrumentistas y directores es deficiente y no alcanza estándares mínimos teóricos ni técnicos. Esto se debe en primera instancia, a que la mayoría de los directores de bandas no han tenido acceso a procesos de formación que les brinde herramientas para su desarrollo musical y para el trabajo pedagógico con niños y jóvenes. Dicha situación ha generado bajos niveles y pocos avances desde lo musical en la mayor parte de las agrupaciones. El no poseer recursos humanos calificados que orienten a las nuevas generaciones, produce fenómenos de deserción del proyecto cultural y debilita esta práctica artística.

Las universidades no ofrecen pregrados ni postgrados en dirección de banda dentro de las carreras musicales. En las licenciaturas en música sólo existen dos programas en el país con énfasis en banda y en ellas no se están formando pedagogos especializados en formatos instrumentales y música de banda [23].

Sin embargo, durante los años 2009 y 2010 se trabajó con el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del Barrio Estoraques creándose la banda infantil y juvenil **(Imagen 5.)**

Imagen 5. Presentación de la banda juvenil del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, en la clausura del año escolar y las prácticas docentes 2009.



El segundo semestre del año 2010, se avanzo a paso de gigante, pues se contó con el apoyo incondicional de la Señora Rectora Dora Herrera Anaya, quien siempre ha sido una persona fundamental para que este proyecto sea realidad, los padres de familia y sobre todo los niños que siempre han estado entusiasmados en aprender a tocar un instrumento como el Saxofón, Clarinete, Trombón, etc., y sin pensarlo hemos encontrado niños con un enorme talento que sin lugar a dudas pueden llegar a desarrollar un alto grado de dominio y virtuosismo instrumental si se le sigue incentivando, apoyando y sobretodo dándoles la oportunidad de que puedan tocar el instrumento, ya que estos niños provienen de familias muy pobres que difícilmente lograrían comprar un instrumento como estos. Algunos de ellos aparecen en la **imagen 6**.

Imagen 6. Algunos niños destacados en su instrumento.



4. METODOLOGIA

4.1 DESCRIPCION GENERAL

Mediante el presente trabajo no se pretendía inventar un nuevo modelo pedagógico sino tomar lo bueno de la experiencia de países como Venezuela [24] y mediante un proceso epistemológico de la educación en Colombia lograr aplicarlo a nuestra realidad. El modelo ya ha sido probado con éxito y podemos crear grandes músicos y cambiar dramáticamente la vida de cientos de miles de niños pobres de este país. El enfoque de la educación musical enfatiza una intensiva práctica grupal desde las más tempranas edades y el compromiso de mantener siempre presente la alegría y la diversión que se derivan del aprendizaje y la creación de la música.

En la metodología empleada, la columna vertebral del proceso de formación de los estudiantes fue la preparación para participar en grupos orquestales.

En el proceso metodológico se vinculó a los niños en edad preescolar estudiando ritmo y expresión corporal. A partir de los 5 años de edad los niños seleccionaron sus instrumentos Orff, comenzando con percusión y flauta dulce. A los 7 años los estudiantes escogieron su primer instrumento de viento.

Durante la primera fase educativa el niño cantó y tocó su instrumento, a menudo enfocándose en una sola nota musical de una canción grupal; esto ayudó a desarrollar un sentido de sonido de calidad. Aprender a usar la notación musical estándar en ocasiones lleva mucho tiempo y debe ser incorporada en su aprendizaje gradualmente.

Los niveles de práctica que se llevaron a cabo semanalmente fueron tres: grupal, seccional e individual. Fueron coordinadas varias presentaciones con el fin de disminuir la presión normal del escenario en público y permitir que esto haga parte de sus vidas como músicos.

Fue necesario tener especial atención al control de la asistencia de los estudiantes y si un niño faltaba a clase por segunda vez sin previa notificación, se acudía al lugar de residencia para conocer las causas de su ausencia.

El plan de estudios incluyó una secuencia musical establecida y apoyada por las cartillas diseñadas por el Ministerio de Cultura. Sin embargo, el programa y las obras se adaptaron al formato de la banda. El plan de estudios comenzó con arreglos sencillos de acuerdo al formato instrumental y posteriormente se montaron los arreglos del maestro Blas Emilio Atehortúa diseñadas para el proyecto de bandas infantiles en Bucaramanga.

El acompañamiento y compromiso de los padres fue esencial en los resultados musicales de cada niño. Se realizaron visitas a los hogares de los niños y jóvenes para evaluar el nivel de compromiso de los padres con el trabajo musical. En la medida en que los alumnos comenzaron a estudiar sus instrumentos, los padres fueron instruidos sobre el modo de apoyar las prácticas del niño en casa, proporcionándoles consejos y animándolos.

Finalmente, se lograron algunos compromisos por parte de la empresa privada para que los niños y jóvenes que integran la banda recibieran un apoyo económico o en especie (instrumento propio, útiles escolares, onces, etc.). Es el caso de la Policía Nacional Comunitaria, la cual nos invitó a ser parte del pesebre móvil durante las novenas de aguinaldo en diciembre y ofreció paseos en helicóptero para los niños, pero debido a la fuerte ola invernal, no se pudieron llevar a cabo.

4.2 IMPACTO SOCIAL: LA COMUNIDAD OPINA

Se visitó los hogares de los estudiantes que conformaron la banda musical escolar durante las prácticas docentes del año 2009, y les preguntamos a los padres de familia que pensaban del proyecto y como cree que afectó a sus hijos el haber hecho parte de la banda del colegio, tanto en su comportamiento y personalidad como en su rendimiento académico.

Imagen 7. Fotos de algunas familias visitadas y encuestadas.

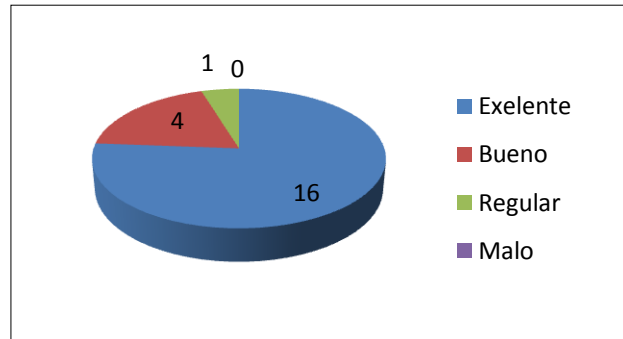


Las personas encuestadas fueron 21 en total, las cuales contestaron a cada pregunta de la siguiente manera:

Preguntas:

1. ¿Qué opina del proyecto de bandas musicales desarrollado durante el año 2009 en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento?

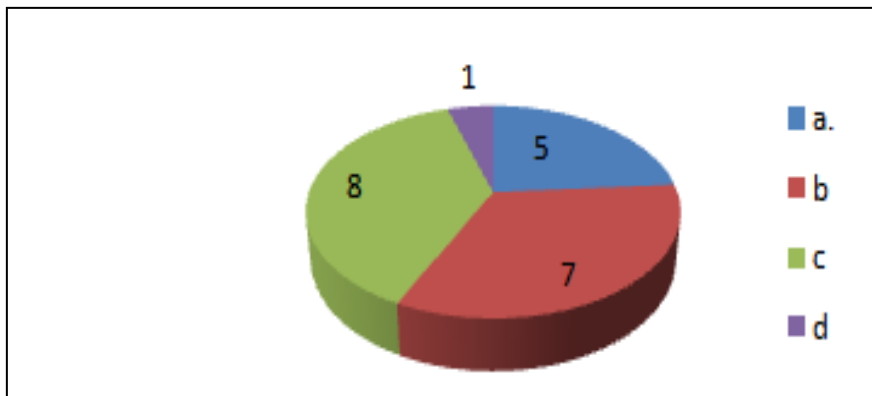
- a. Excelente
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo



Algunos Comentarios: Me pareció algo muy bueno porque motivó a los niños a ir al colegio, cambiaron sus hábitos de no hacer nada o ver televisión, jugar maquinitas y sobre todo los alejó de los peligros de la calle y las malas amistades y ahora aprenden algo que siempre quisimos darle pero no podíamos ofrecerle ya que es costoso.

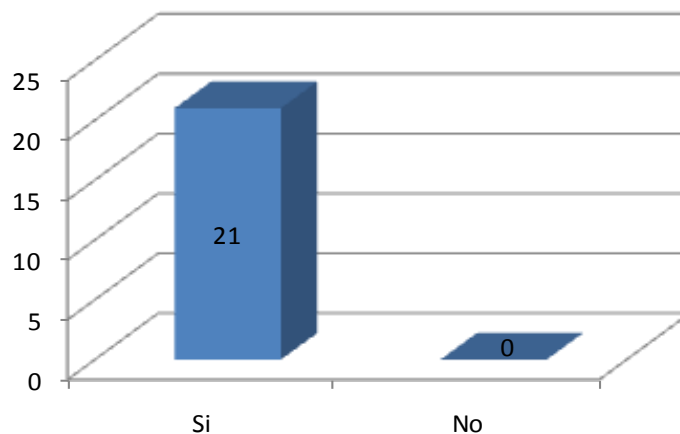
2. ¿Cómo cree Ud. que afecto la banda musical a la personalidad y comportamiento del niño(a)?

- a. Les enseñó a ser mas organizados con su tiempo para hacer sus tareas y poder asistir a los ensayos.
- b. Creó una cultura de responsabilidad dentro del hogar
- c. Los alejó de actividades que son poco benéficas para su crecimiento y desarrollo.
- d. Mostraron indisciplina y desobediencia.



3. ¿Está de acuerdo en que se continúe el proyecto de una forma más profesional?

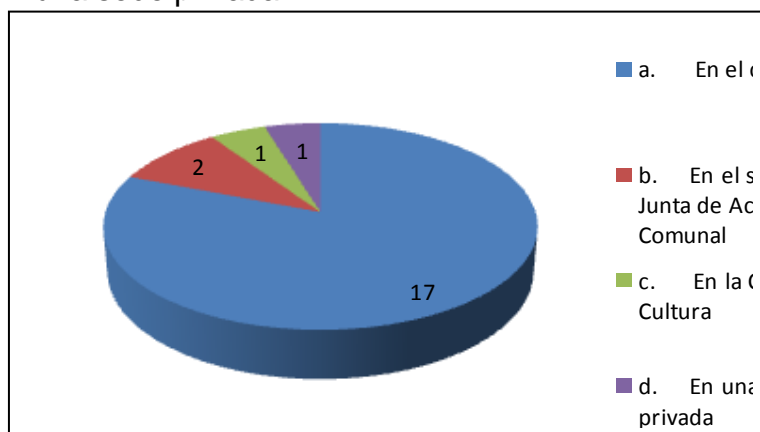
- a. Si
- b. No



Algunos Comentarios: Por supuesto que sí, porque es algo que nos llena de orgullo a nosotros los padres, porque valoramos lo que tenemos en el colegio, ya que en este sector vivimos familias de bajos recursos y no podríamos apoyar económicamente a nuestros hijos para que fueran a una escuela privada.

4. ¿Dónde cree que es mejor hacer las clases y ensayos de la banda?

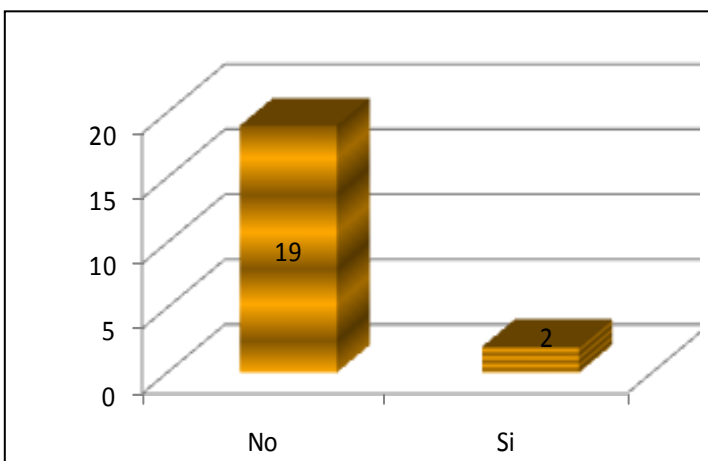
- a. En el colegio
- b. En el salón de la Junta de Acción Comunal
- c. En la Casa de la Cultura
- d. En una sede privada



Algunos Comentarios: En el colegio es mejor porque está cerca y los niños pueden ir solos, pero si tuvieran que ir a otra parte más lejos no los podríamos llevar ni mandar con alguien.

5. ¿Cree Ud. que podría pagar estudios musicales privados para su hijo si el colegio no les brindara esta opción?

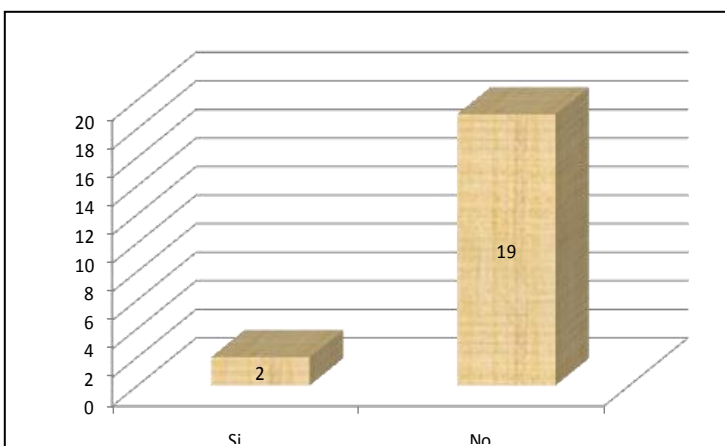
- a. Si
- b. No



Algunos Comentarios: No, porque nuestros ingresos son bajos, además hay temporadas en las que hay trabajo y otras en las que no.

6. ¿Si el colegio no le facilitara el instrumento usted podría comprárselo?

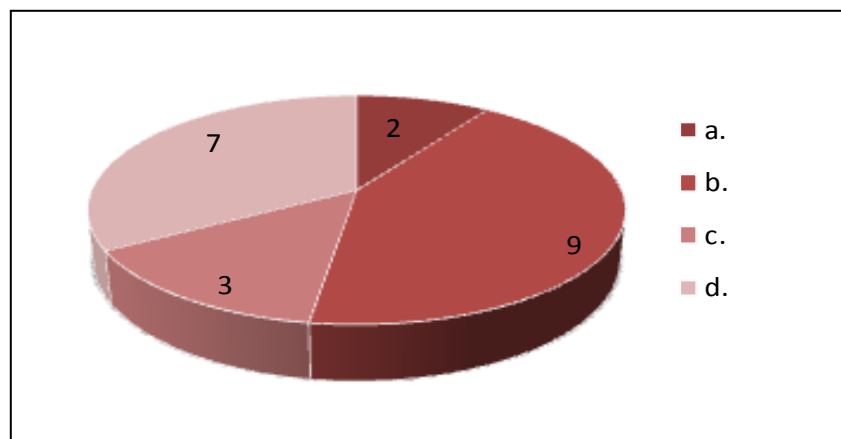
- a. Si
- b. No



Algunos Comentarios: Claro que no, es muy costoso y hay otras prioridades en la familia.

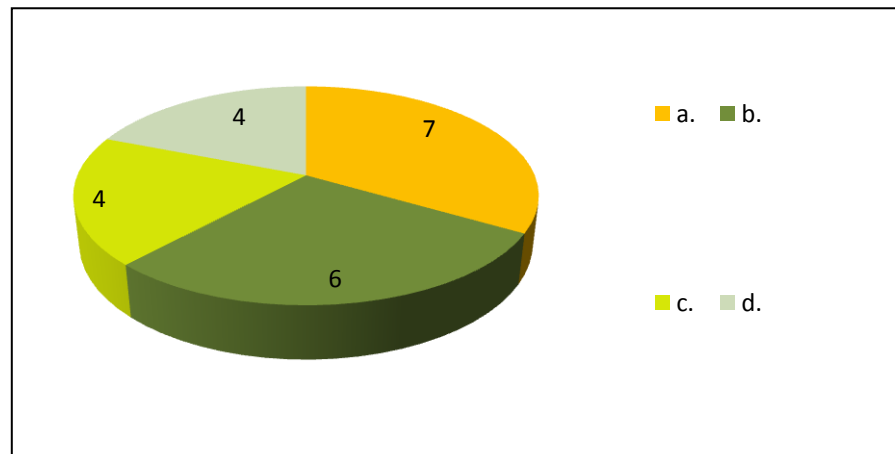
7. ¿Por qué cree Ud. que se presenta deserción de los niños en la banda musical?

- a. Desplazamiento o traslado del sector.
- b. Aspectos socioeconómicos, los niños tienen que trabajar para ayudar en la economía familiar
- c. Falta de compromiso de los padres
- d. Desmotivación del niño por escasos de instrumentos o daño de los mismos



8. ¿Qué recomendaciones daría Ud. para mejorar el proyecto?

- a. Que ensayen en jornadas contrarias a la escolar
- b. Que se adquieran uniformes
- c. Que se den refrigerios a los niños
- d. Que los niños puedan llevar el instrumento a la casa para ensayar



Algunos Comentarios: Que los niños ensayen en horarios opuestos al de las clases para que no descuiden el estudio.

También se realizó otro tipo de preguntas de carácter socioeconómico como por ejemplo cuáles son sus ingresos familiares mensuales, sobre la nutrición de los niños, si fueron a los ensayos sin almuerzo o merienda etc. Por lo anterior se determinó que los ingresos familiares oscilan entre los \$300.000= y \$500.000= para familias entre 4 a 7 personas. La nutrición no es muy buena ya que son familias numerosas pero “no se pasa hambre” afirman las personas entrevistadas.

En el aspecto académico los niños mostraron un mejor rendimiento, destacando que muchos de los niños presentaban problemas de disciplina antes del ingreso a la banda musical.

A manera de conclusión cabe resaltar la preferencia de los padres por escoger las instalaciones del colegio para la realización del proyecto debido a que un desplazamiento fuera de la zona conlleva gastos tanto de transporte como alimentación que no podrían financiar. Por otra parte debido a la situación socioeconómica los padres manifestaron una gran receptividad para que sus hijos tengan otro tipo de alternativas que los alejen de los peligros de las calles y adquieran responsabilidad y compromiso tanto con el colegio como consigo mismos.

4.3 LISTA DE ESTUDIANTES DE LA BANDA JUVENIL

- **BUITRAGO VELASQUEZ NAREN FERNEY**
- **DELGADO GONZALO ANDRÉS**
- **GONZÁLES ARIAS DANAMARIS**
- **GONZÁLES ARIAS MARÍA ÁNGELES**
- **RODRIGUEZ SNEIDER IVAN**

- **SALDARRIAGA IVAN DARIO**
- **RUEDA HERNANDEZ LUDWIN ANTONIO**
- **PEDROSO RAFAEL**
- **ARIAS GOMEZ SERGIO RAFAEL**

4.4 SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los criterios de selección de los niños y jóvenes participantes fueron:

- Ser estudiante activo del colegio de preescolar hasta octavo grado inicialmente.
- Tener mínimo 2 años de edad (semilleros y prebanda)

Para la conformación de la banda musical se tuvieron en cuenta las familias de instrumentos así:

- Maderas (8 años en adelante)
- Bronces (10 años en adelante)
- Percusión (8 en adelante)

4.5 ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA FORMACION DE CADA ESTUDIANTE

- Una hora teórica de grupo
- Una hora práctica individual
- Cuatro horas prácticas de grupo

Los estudiantes avanzados ayudaron en el aprendizaje de los niños del semillero.

4.6 CONTENIDO DEL PROGRAMA PARA LA BANDA

En este texto se hace referencia al tema general mas no se detalla el tipo de ejercicios ni se habla de aspectos teórico-musicales, pues se considera que ya existe suficiente y muy completa literatura al respecto.

4.6.1 Capacitación Teórico-Musical

- Sondeo preliminar para determinar estado musical de los niños
- Sensibilización musical.
- Nombre de los sonidos.
- El pentagrama.
- Las claves musicales.
- Las figuras de las notas.
- Lectura de las diferentes figuras y silencios musicales.
- El compás de 2/4 – 3/4 - 4/4.
- Diferentes signos y abreviaturas.
- La escala.
- Alteraciones musicales.
- Tono y semitono.
- Ligadura, puntillo y calderón.
- Construcción de escalas mayores.
- La tonalidad.
- Lectura rítmica y solfeo.
- Acento y pulso.
- Sincopa y contratiempo.
- El tresillo.

- Escalas menores (eólica, armónica y melódica).
- Nomenclatura de los intervalos.
- Clasificación de los intervalos.
- Arpeggios y acordes.
- Enarmonía.
- La articulación.
- Dinámicas y matices.
- Unidad de tiempo y unidad de compás.
- Compases simples y compuestos.
- El compás de 6/8.
- Adornos.
- Divisiones irregulares del tiempo (tresillos de semicorchea y tresillos de negra).

4.6.2 Práctica Instrumental individual y en grupos

- Principios básicos sobre el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Práctica individual.
- La respiración.
- El calentamiento.
- Estudio de escalas.
- Estudio de arpeggios.
- Práctica instrumental en grupos.
- La transposición.

4.6.3 Trabajo con la banda

- Calentamiento con la banda.
- Afinación de la banda.
- Utilización de cadencias.
- Montaje de repertorio.

4.7 GUÍAS DE INICIACIÓN A LOS INSTRUMENTOS

Estas guías comprenden un material básico sobre el cual se ha desplegado el proceso de la enseñanza instrumental a los miembros de esta banda.

Ofrecen la posibilidad de desarrollar un buen inicio sobre cada instrumento, evitando la adquisición de malos hábitos y posturas desde un comienzo, lo que constituye, la plataforma sobre la cual se implementará todo un cúmulo de enseñanzas enfocadas hacia la técnica, destreza y habilidades interpretativas de cada ejecutante y por lo tanto hacia un buen desempeño grupal.

Este material ha sido tomado del Ministerio de Cultura quien lo ha diseñado pensando en los niños, jóvenes y adultos de Colombia quienes se inician en la práctica instrumental, con el objetivo de suministrar los mejores medios para la expresión de la cultura y como espacio formativo de las nuevas generaciones.

La adopción de estas guías obedece a su concepción elemental, clara y progresiva con que han sido ideadas suministrando las herramientas necesarias para la formación de nuevos y habilidosos músicos.

4.8 EJERCICIOS DE PREPARACIÓN PARA LA BANDA

4.8.1 Calentamiento individual: Cada uno de los instrumentistas tanto de los metales como las maderas y la percusión, deben realizar un calentamiento antes de un ensayo parcial o general. Este calentamiento consiste principalmente en la ejecución de notas largas, escalas y arpeggios, etc. El objetivo de este ejercicio es preparar los músculos implicados en la emisión y producción del sonido y a la vez, fortalecer y mejorar la calidad del mismo.

4.8.2 Calentamiento colectivo: El calentamiento también puede ser en grupo, en donde el director hace las indicaciones necesarias como el tipo de ejercicio que se va a ejecutar, la velocidad, las dinámicas, etc. El objetivo de este ejercicio al igual que el anterior es preparar los músculos, mejorar la calidad del sonido y por ende, la afinación.

Nota: Los ejercicios de calentamiento que aparecen a continuación, se pueden realizar una vez los estudiantes hayan logrado cierto nivel sobre su instrumento, es decir, que estén en capacidad de realizar sonidos en todo el registro del instrumento. (Grave, medio, agudo).

4.8.3 Ejercicios de calentamiento

- Escalas:

Musical score for six instruments: Clarinet in B \flat , Alto Sax, Tenor Sax, Trumpet in B \flat , Tenor Trombone, and Fluegelhorn. The score shows an ascending scale across three measures, with a double bar line and repeat sign at the end of each measure.

Podemos comenzar cada vez un tono adelante con todos los instrumentos, teniendo en cuenta que también debemos cambiar la armadura según la nueva tonalidad, ejemplo:

Musical score for Clarinet in B \flat . The score shows an ascending scale across three measures, with a double bar line and repeat sign at the end of each measure.

- Variaciones para la ejecución de escalas ascendentes:

The image displays a musical score for six instruments, each performing a descending eighth-note scale. The instruments are listed on the left: CLARINET IN Bb, ALTO SAX., TENOR SAX., TRUMPET IN Bb, TENOR TROMBONE, and FLISHORN. The score is written in 4/4 time and consists of two measures. Each instrument part begins with a double bar line and a repeat sign. The notes are slurred together, and there are accents (s) above the notes in the first measure of each part. The Flishorn part has an additional accent (s) below the final note in the second measure.

- Variaciones para la ejecución de escalas descendentes:

The image shows a musical score for six instruments: Clarinet in B \flat , Alto Sax, Tenor Sax, Trumpet in B \flat , Tenor Trombone, and Flishorn. The score is written in common time (C) and consists of two measures. Each instrument part features a melodic line with eighth notes and quarter notes, starting with a dynamic marking of *f* (forte). The Clarinet in B \flat , Alto Sax, and Tenor Sax parts are in the treble clef, while the Trumpet in B \flat , Tenor Trombone, and Flishorn parts are in the bass clef. The Flishorn part has a key signature of one flat (B \flat). The score ends with a double bar line and repeat dots.

- De la misma manera podemos cambiar el ritmo y practicar la ejecución de arpeggios, así:

CLARINET IN B \flat

ALTO SAX.

TENOR SAX.

TRUMPET IN B \flat

TENOR TROMBONE

FLUEGELHORN

The image shows a handwritten musical score for six instruments. The instruments listed on the left are: CLARINET IN B \flat , ALTO SAX., TENOR SAX., TRUMPET IN B \flat , TENOR TROMBONE, and FLISHORN. The music is written in common time (C) and consists of a single melodic line across six staves. The notation includes slurs and accents (s) over the notes. The score ends with a double bar line and repeat dots.

4.8.4 La afinación: Inicialmente no lograremos una afinación óptima, por eso se hace necesaria la realización de una práctica de afinación con todo el grupo, por lo tanto, los ejercicios de notas largas, escalas a un tempo lento, acordes con notas largas serán el fundamento de una buena afinación individual y grupal a largo plazo. Por otra parte es necesario que el profesor conozca el mecanismo de afinación de cada instrumento como son las diferentes bombas por ejemplo del trombón o la trompeta.

Ejercicios de afinación:

The image shows a musical score for tuning exercises for six instruments: CLARINET IN B., ALTO SAX., TENOR SAX., TRUMPET IN B., TENOR TROMBONE, and FLISHORN. Each instrument part is written on a five-line staff. The key signature is one sharp (F#) and the time signature is common time (C). The score consists of six measures, with double bar lines at the end of each measure. The notes are as follows:

Instrument	Measure 1	Measure 2	Measure 3	Measure 4	Measure 5	Measure 6
CLARINET IN B.	B2	B2	B2	B2	B2	B2
ALTO SAX.	B2	B2	B2	B2	B2	B2
TENOR SAX.	B2	B2	B2	B2	B2	B2
TRUMPET IN B.	B2	B2	B2	B2	B2	B2
TENOR TROMBONE	B1	B1	B1	B1	B1	B1
FLISHORN	B2	B2	B2	B2	B2	B2

4.9 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

El colegio, se hizo cargo del mantenimiento y compra de nuevo instrumental con lo que posteriormente se dio inicio a la ejecución del plan de trabajo.

Las clases se distribuyeron durante la semana en horarios contrarios a la jornada académica según como lo dicta la ley de educación o en reemplazo de la clase de artística.

Cada grupo contó con su propio instrumental.

4.10 INICIACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se implementó al inicio de cada año escolar, de la misma manera se dió continuidad y seguimiento al trabajo de cada grupo que se consolidó en los años anteriores.

4.10.1 Población Objetivo

El programa fue dirigido a estudiantes de primaria y secundaria del colegio público Luis Carlos Galán Sarmiento, Barrio Estoraques, zona 4 de Bucaramanga, Comuna 17.

4.10.2 Lugar de Ejecución

Las instalaciones del colegio público Luis Carlos Galán Sarmiento.

4.11 PLAN CURRICULAR

4.11.1 Primera parte: El canto

Objetivo general:

- Utilizar el canto como herramienta de inducción al proceso educativo musical.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades de lateralidad.
- Desarrollar motivación, satisfacción y autoestima.
- Desarrollar el gusto artístico y la sensibilidad estética.
- Trabajar la técnica de la respiración, articulación, emisión de la voz.
- Favorecer el desarrollo del lenguaje.
- Socializar e integrar al grupo.
- Trabajar intrínsecamente los elementos musicales tales como el ritmo, melodía, forma, articulación, carácter, sin recurrir a lenguajes técnicos.

Logro:

- Reconoce la importancia del aprendizaje de canciones a través de la lúdica para que este sea el conocimiento previo que permitirá avanzar en el proceso de educación musical.

Indicadores de logros:

- Realiza palmas y ostinatos coordinando el ritmo con la lírica de la canción.
- Responde a las motivaciones de su instructor al darle mérito por su desempeño musical.
- Manipula el ritmo para hacer sus propias creaciones.

Actividades:

- Enseñar letras y ritmo de las canciones.
- Cantar por estrofas hasta completar la canción.
- Hacer énfasis en partes rítmicas nuevas.

- Hacer grupos pequeños y luego unirlos para que todos se ayuden a cantar y no haya auto discriminaciones.
- Dramatizar las canciones.
- Cantar con el acompañamiento instrumental del profesor (guitarra o piano).

4.11.2 Segunda parte: La flauta soprano o dulce

Objetivo general:

- Utilizar la flauta como medio de instrucción musical.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la respiración y la postura corporal.
- Estimular la creatividad y la improvisación.
- Propiciar la lectura musical con un instrumento.
- Desarrollar la memoria musical.
- Despertar la conciencia del fraseo en las articulaciones de la pieza.
- Preparar al niño para tocar un instrumento sinfónico.

Logro:

- Emplear la flauta para introducir al niño en el campo de la disciplina del estudio instrumental e incorporar la lectura y la gramática musical en vista a la ejecución de un instrumento sinfónico.

Indicadores de logros:

- Ejecuta con fluidez motriz las obras plasmadas en lenguaje musical.
- Lee e interpreta las obras musicales de nivel básico.
- Muestra una correcta postura y manejo de la respiración para la ejecución técnica del instrumento.

- Reconoce las partes de la obra dándole sentido musical con la aplicación de dinámicas y matices.

Actividades:

- Inducción a la correcta posición corporal, técnica y respiratoria.
- Canciones en la sección de la mano izquierda (arriba notas sol a do).
- Canciones en la sección de la mano derecha (abajo escala de do).
- Juegos de pulso en intervalos de tercera menor (sol-mi).
- Canciones inductoras de carácter progresivo a notas nuevas.
- Ejercicios para adquirir fortaleza diafragmática.

4.11.3 Tercera parte: Los instrumentos sinfónicos

Objetivo general:

- Conocer y dominar el instrumento para interpretar obras dentro del formato grupal de la banda evolucionando progresivamente en el nivel técnico.

Objetivos específicos:

- Conocer la tesitura del instrumento escogido.
- Evolucionar en la destreza de ejecución instrumental.
- Incorporarse al formato grupal dominando la lectura de la partitura.
- Vivenciar un espacio de desarrollo integral en una atmósfera de respeto, tolerancia, colaboración y convivencia.

Logro:

- Emplear los conocimientos gramaticales preestablecidos para aplicarlos a los aspectos técnicos del instrumento sinfónico.

Indicadores de logros:

- Conoce la técnica de ejecución instrumental.
- Lee e interpreta las obras de nivel básico.
- Muestra una sana competencia con sus compañeros.
- Se interesa por mejorar y aprender nuevo repertorio.

Actividades:

- Inducción a la correcta posición corporal, técnica y respiratoria.
- Ejecución de ejercicios técnicos para cada sección instrumental.
- Aplicación de los ejercicios a la interpretación de obras de carácter progresivo.
- Ejercicios de lectura para el afianzamiento de las posiciones del instrumento.
- Montaje de repertorio.

4.11.4 Repertorio

El repertorio fue seleccionado y arreglado según el nivel y las capacidades técnicas de cada niño en su respectivo instrumento. Todos realizaron el proceso anteriormente expuesto, por lo que dominan la lectura musical y la ejecución a un nivel medio-alto.

- Star Wars
- The Pink Panther
- Noche de paz
- Navidad
- Pequeña cumbia
- Marcha de Schubert

4.12 PRESENTACIÓN EN PÚBLICO DE LA BANDA (Imagen 8)









5. CONCLUSIONES

- Se utilizó un modelo metodológico y pedagógico para la conformación de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del barrio Estoraques de Bucaramanga.
- Por medio de esta actividad, se participó activamente en la formación de niños y jóvenes en el área musical, artística y cultural y en el fortalecimiento de sus relaciones con los sectores académicos, culturales y sociales propendiendo por un bien común, la integridad de todos los compañeros de la banda y previniendo que los jóvenes estuvieran expuestos a los riesgos del ocio.
- Se incorporó el área musical mediante un modelo pedagógico constructivista en el colegio mediante el cual se contribuyó con insumo crítico en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean pilares del desarrollo
- Se estimuló a procesos de organización comunitaria orientados al desarrollo social y cultural, y mejoramiento de la educación y la cultura ciudadana en todos los niveles.
- Se promovió el descubrimiento de jóvenes con mucho talento para la interpretación instrumental.
- Se aprovechó el tiempo libre en una actividad sana, que les impartió valores.
- Se institucionalizó la banda del colegio.
- La banda musical tuvo gran acogida en la comunidad educativa y padres de familia.

- Se incentivó el compromiso tanto de las directivas del colegio como de la asociación de padres de familia en busca de alternativas para garantizar la continuidad del proyecto.
- Se brindaron herramientas para que los jóvenes tengan un proceso educativo integral, de excelente calidad humana y cultural.
- Se incidió positivamente en la formación de personas comprometidas con el futuro de la sociedad.

6. RECOMENDACIONES

- Es fundamental contar con el apoyo de los padres de familia, tanto en lo económico como en la motivación, por tal razón se deben realizar visitas periódicas a los hogares de los niños e instruirlos sobre la importancia y alcances del proyecto.
- La banda no es un ente independiente y aislado de la comunidad estudiantil y educativa, por lo que se debe tratar de participar en los eventos culturales que programe el colegio y a su vez mantener informado a los directivos de la institución sobre el estado del proceso.
- Es responsabilidad del profesor supervisar el trato y mantenimiento del instrumental por parte de los niños, enseñándoles desde un principio los debidos cuidados.
- Debido a la falta de compromiso gubernamental, este proyecto debe ser cofinanciado por el colegio, los padres de familia y la empresa privada.
- Los jóvenes que se encuentren adelantados en el proceso, pueden ayudar en la formación de los más pequeños y en el caso de los estudiantes que se encuentren en los grados 10^o y 11^o pueden hacer esta labor como su alfabetización o trabajo comunitario.
- Nunca deje los estudiantes solos con los instrumentos, hasta que no tengan un alto grado de responsabilidad, consciencia y compromiso con su propio proceso.
- Los niños pueden cambiar de instrumento, pero no deben ser alentados a hacerlo sin contar con un buen motivo.
- Cuando diga algo como profesor, trate de cumplirlo siempre, nunca haga promesas que no puede realizar.

- Separe los grupos de prebanda y banda según el nivel de conocimientos y mantenga el grupo nivelado, no pase por alto falencias teóricas cuando las detecte haciendo aclaraciones tanto individuales como en grupo.
- Siempre tome actitudes motivadoras hacia aquellos estudiantes de rendimiento bajo, actúe siempre con prudencia, porque en las manos del profesor esta el poder de transformar.
- Sea muy responsable y carismático en su trabajo, recuerde que usted como profesor es el modelo a seguir en la psicología del niño.
- Imparta valores, enseñe disciplina a todos los integrantes de la banda y trate a todos por igual.
- El proyecto se plantea como un trabajo permanente y con proyección de crecimiento a largo plazo. Cada año escolar debe arrojar mejores resultados que el anterior en términos de inversión gubernamental, cobertura geográfica, demográfica y artística con presupuesto para su conservación.

“Quien abraza un instrumento musical jamás empuñara un arma”

Presidente Álvaro Uribe

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, P. y Retamal, G. Protective environments and quality education in humanitarian contexts International. *Journal of Educational Development*, v. 29, No.1, p. 3–16.

Alexander, Douglas. Secretario de Estado de Desarrollo Internacional (Discurso). Chatman House, 24 de febrero de 2009.

Brannelly, L. y Ndaruhutse, S. Education Finance in States Affected by Fragility Prepared for INEE Policy Roundtable 27–28 October 2008. Brussels: Belgium. 2008.

Buckland, P. Reshaping the Future: Education and Postconflict Reconstruction. Washington DC: World Bank. 2005.

CONPES 3409. Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia.

ESCUELA DE IDIOMAS, Acreditación previa del programa de formación docente licenciatura en español y literatura, Universidad Industrial de Santander: Bucaramanga. 2000.

GEHLEN, Arnold. El hombre. Ediciones Sígueme: Salamanca. 1987.

<http://ocha.unog.ch/fts/pageloader.aspx>

<http://stats.oecd.org/wbos/Index.aspx?DatasetCode=CRSNEW>

<http://www.dfid.gov.uk/news/files/speeches/sos-wb-speech.asp>.

<http://www.worldbank.org/licus/>

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos curriculares: Educación artística. Áreas obligatorias y fundamentales. Edit. Magisterio: Santafé de Bogotá. 2000.

Nowell, L. CRS Report for Congress on Foreign Aid: Understanding data used to compare donors. 2006.

OECD. Aid Targets Slipping Out of Reach? Paris: OECD. 2008.

Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2008-2011.

Rose, P. y Greeley, M. Education in Fragile States: Capturing Lessons and Identifying Good Practice Prepared. 2006.

Save the Children. Last in Line, Last in School 2008: How donors can support education for children affected by conflict and emergencies. London: Save the Children. 2008b.

UNESCO EFA. Global Monitoring Report 2009: Overcoming inequality – why governance matters Paris: UNESCO. 2008.

UNESCO EFA. Global Monitoring Report 2007: Strong Foundations – Early childhood care and education. Paris: UNESCO. 2006.

United Nations . Children and Conflict in a Changing World: Machel Study 10-Year Strategic Review New York: United Nations. 2007.

ANEXOS

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The image displays a musical score for the piece "Marcha de Schubert" by Franz Schubert. The score is arranged in a multi-staff format, with each instrument or voice part on its own staff. The instruments listed on the left are: Clarinet in Bb, Alto Saxophone, Tenor Saxophone, Trombone, Trumpet in Bb, Snare Drum, and Bass Drum. The music is written in a 2/4 time signature and a key signature of one flat (Bb). The score consists of 16 measures. The Clarinet, Alto Saxophone, Tenor Saxophone, and Trumpet parts feature a melodic line with eighth and sixteenth notes. The Trombone part provides a rhythmic accompaniment with eighth notes. The Snare and Bass Drums play a simple, steady rhythm. The score concludes with a double bar line and repeat signs.

This musical score is arranged in a grand staff format with eight systems. The instruments are labeled on the left of each system:

- Sn. Cl.** (Soprano Clarinet): Treble clef, melodic line with eighth and sixteenth notes.
- A. Sax.** (Alto Saxophone): Treble clef, melodic line with eighth and sixteenth notes.
- T. Sax.** (Tenor Saxophone): Treble clef, melodic line with eighth and sixteenth notes.
- Sn. Trp.** (Soprano Trumpet): Treble clef, melodic line with eighth and sixteenth notes.
- Trp.** (Trumpet): Bass clef, melodic line with eighth and sixteenth notes.
- Bar.** (Baritone): Treble clef, melodic line with eighth and sixteenth notes.
- Oboe**: Treble clef, mostly rests with some notes at the end.
- S. Dr.** (Snare Drum): Treble clef, rhythmic pattern with vertical stems.
- B. Dr.** (Bass Drum): Bass clef, rhythmic pattern with vertical stems.

The score consists of 8 measures. The key signature has one sharp (F#). The time signature is 4/4. The music concludes with a double bar line and repeat dots at the end of the eighth measure.

This musical score is for a string quartet and piano. It consists of eight staves, each labeled with an instrument: E. Vl. (Violin I), A. Vl. (Violin II), V. Cl. (Viola), E. Str. (Violoncello), T. Str. (Tromba), Tr. (Tromba), Pnl. (Piano), and Ovl. (Violoncello). The score is written in a key signature of one sharp (F#) and a common time signature (C). The music is divided into two systems. The first system contains the first five staves, and the second system contains the remaining three staves. The notation includes various rhythmic values such as quarter, eighth, and sixteenth notes, as well as rests and dynamic markings. The piano part (Pnl.) features a prominent melodic line in the right hand and a supporting bass line in the left hand. The string parts provide harmonic support and rhythmic accompaniment.

This musical score page features eight staves, each labeled on the left with an instrument or section: S. Cl., A. Sax., T. Sax., S. Tr., Trp., S. Clar., and S. Bass. The notation is arranged in two systems of four staves each. The first system includes S. Cl., A. Sax., T. Sax., and S. Tr. The second system includes Trp., S. Clar., and S. Bass. Each staff begins with a treble clef and a key signature of one flat (B-flat). A first ending bracket labeled '1' spans the first two measures of each staff. The third measure of each staff contains a circled 'C.C.' marking. The music consists of rhythmic patterns of eighth and sixteenth notes, with some staves showing rests. The score concludes with a double bar line at the end of the eighth measure.

CLARINET IN B \flat

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The musical score is written for Clarinet in B \flat and consists of five staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one flat (B \flat), and a 2/4 time signature. The melody starts with a quarter rest, followed by a series of eighth and quarter notes. The second staff continues the melody with quarter and eighth notes. The third staff features a more rhythmic pattern with eighth notes and quarter notes. The fourth staff includes a change in texture with sixteenth-note runs and a key signature change to two flats (B \flat and E \flat) for the final two measures. The fifth staff concludes the piece with a final cadence and a double bar line.

ALTO SAXOPHONE

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The image displays a musical score for Alto Saxophone, consisting of five staves of music. The score is written in G major (one sharp) and 2/4 time. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The melody consists of eighth and quarter notes. The second staff continues the melody with a double bar line and a repeat sign. The third staff continues the melody with a double bar line and a repeat sign. The fourth staff continues the melody with a double bar line and a repeat sign. The fifth staff concludes the piece with a double bar line and a repeat sign. The score includes various musical notations such as stems, beams, and rests.

TENOR SAXOPHONE

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The image displays a musical score for Tenor Saxophone, consisting of five staves of music. The score is written in treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a 2/4 time signature. The first staff begins with a treble clef, a sharp sign, and a 2/4 time signature. The second staff starts with a treble clef and a sharp sign. The third staff is marked with the number '11' at the beginning. The fourth staff is marked with the number '13' at the beginning. The fifth staff is marked with the number '14' at the beginning. The music features a variety of rhythmic patterns, including eighth and sixteenth notes, and rests. The score concludes with a double bar line and a repeat sign.

TRUMPET IN B \flat

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

4

10

17

25

TROMBONE

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The musical score for Trombone, titled "MARCHA DE SCHUBERT" by F. SCHUBERT, is presented in six staves. The music is in bass clef, 2/4 time, and one flat (B-flat) key signature. The first staff features a melodic line with eighth and quarter notes. The second staff contains a bass line with quarter notes. The third staff contains a bass line with quarter notes. The fourth staff contains a bass line with quarter notes. The fifth staff contains a bass line with quarter notes and a repeat sign. The sixth staff contains a bass line with quarter notes and a repeat sign.

BARITONE

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The musical score for the Baritone part of Schubert's March consists of five staves. The first staff is a melodic line in 2/4 time, starting with a treble clef and a key signature of one sharp (F#). The second staff is a bass line in the same key and time, starting with a bass clef. The third and fourth staves are bass lines, with the third staff starting with a treble clef and a key signature of one sharp, and the fourth staff starting with a bass clef. The fifth staff is a bass line starting with a bass clef. The score includes various musical notations such as notes, rests, and bar lines.

CYMBALS

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The musical score for Cymbals is written on three staves. The first staff starts with a 4-measure rest, followed by a 3-measure rest, and then a 3-measure rest. The second staff contains a series of eighth notes. The third staff contains a series of eighth notes, followed by a 3-measure rest, and then a 3-measure rest. The score includes various musical notations such as rests, notes, and dynamic markings.

SNARE DRUM

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

The notation consists of three staves. The first staff begins with a treble clef and a 2/4 time signature. It features a 4-measure rest, followed by a repeat sign and a 4-measure rest, then an 8-measure rest, and finally two measures of rhythmic notation. The second staff starts at measure 16 and contains rhythmic notation for measures 16 through 25. The third staff starts at measure 26 and contains rhythmic notation for measures 26 through 35, including a boxed marking 'C.C.N.' in measure 30.

BASS DRUM

MARCHA DE SCHUBERT

F. SCHUBERT

4

1

15

21

O.C.M.

NOCHE DE PAZ

ARREGLO: BLAS E. ARCEVEDUX

MODERATO

The musical score is for the piece "Noche de Paz" by Blas E. Arcevedux. It is marked "MODERATO" and is in 3/4 time with a key signature of one sharp (F#). The score includes parts for Clarinet in Bb, Alto Saxophone, Tenor Saxophone, Trumpet in Bb, Trombone, Baritone, Euphonium, and Bass Drum. The Clarinet, Alto Saxophone, and Trumpet parts play a melodic line starting on G4. The Tenor Saxophone and Trombone parts play a similar line starting on E4. The Baritone part plays a line starting on C4. The Euphonium part plays a line starting on G3. The Bass Drum part plays a simple rhythmic pattern of quarter notes.

CLARINET IN Bb

ALTO SAXOPHONE

TENOR SAXOPHONE

TRUMPET IN Bb

TROMBONE

BARITONE

EUPHONIUM

BASS DRUM

This musical score consists of eight staves, organized into four systems. The instruments are labeled on the left as follows:

- System 1: S. CL. (Soprano Clarinet), A. Sax. (Alto Saxophone), T. Sax. (Tenor Saxophone)
- System 2: St. Trp. (Soprano Trumpet), Ten. (Trombone), Bar. (Baritone)
- System 3: S. Dr. (Soprano Drum), S. Dr. (Soprano Drum)

The score is written in 2/4 time and features a key signature of one sharp (F#). It begins with a first ending bracket (marked '7') that spans the first two measures of each system. The notation includes various rhythmic values such as quarter, eighth, and sixteenth notes, as well as rests. The S. Dr. part in the third system is represented by a series of horizontal lines with vertical stems, indicating a drum part.

This musical score is for a band and consists of eight staves. The instruments are labeled as follows:

- S. Cl.** (Soprano Clarinet): Treble clef, playing a melodic line with eighth and quarter notes.
- A. Sax.** (Alto Saxophone): Treble clef, playing a similar melodic line.
- T. Sax.** (Tenor Saxophone): Treble clef, playing a similar melodic line.
- B. Tr.** (Baritone Trumpet): Treble clef, playing a similar melodic line.
- Ten.** (Tenor Trombone): Bass clef, playing a similar melodic line.
- S. O.** (Soprano Oboe): Treble clef, playing a similar melodic line.
- S. Ct.** (Soprano Clarinet): Treble clef, playing a rhythmic pattern of eighth notes.
- S. Cl.** (Soprano Clarinet): Bass clef, playing a rhythmic pattern of eighth notes.

The score is written in 4/4 time with a key signature of one sharp (F#). The music features a melodic line for the woodwinds and brass, and a rhythmic pattern for the reeds. The piece concludes with a double bar line.

CLARINET IN B \flat

NOCHE DE PAZ

ARREGLO: BLAS E. ARCHOETA

MODERATO

The musical score is written on three staves. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one flat (B \flat), and a tempo marking of "MODERATO". The melody consists of quarter and eighth notes. The second staff continues the melody, featuring a repeat sign. The third staff concludes the piece with a double bar line. There are some handwritten markings below the notes, possibly indicating fingerings or breath marks.

ALTO SAXOPHONE

NOCHE DE PAZ

ARRAJO: ELIAS E. ATENCION

MODERATO

7

10

TENOR SAXOPHONE

NOCHE DE PAZ

ARRANJO: BLAS E. ATENCION

MODERATO

The musical score is written for Tenor Saxophone. It begins with a treble clef and a key signature of one flat (Bb). The tempo is marked 'MODERATO'. The first staff contains six measures of music. The second staff contains two measures, ending with a repeat sign. The third staff starts with a double bar line and a key signature change to two flats (Bb and Eb), indicated by a '2' below the staff. It contains five measures, ending with a final cadence.

TRUMPET IN B \flat

NOCHE DE PAZ

ARREGLO: BLAS E. AYENDOYUN

MODERATO

The musical score is written for a Trumpet in B \flat and is titled "Noche de Paz". It is arranged by Blas E. Ayendoyn and is marked "Moderato". The piece is in 3/4 time and begins with a treble clef and a key signature of one flat (B \flat). The first staff contains the first eight measures of the melody. The second staff contains the next eight measures, with a first ending bracket over the final four measures. The third staff contains the final eight measures, ending with a double bar line. The notation includes quarter notes, eighth notes, and rests.

TROMBONE

NOCHE DE PAZ

ARREGLO: BLAS E. ARRIETA

MODERATO

mf

7

15 2 mf

BARITONE

NOCHE DE PAZ

ARREGLO: BLAS E. ATENCIOVA



BASS DRUM

NOCHE DE PAZ

ARRIBA: BLAS E. ATEROETUA

MODERATO

The image shows three staves of bass drum notation for the piece 'Noche de Paz'. The first staff begins with a treble clef, a 5/4 time signature, and a key signature of one flat (Bb). The notation consists of a sequence of notes: a half note G2, followed by quarter notes G2, A2, Bb2, and C3, then a half note G2, followed by quarter notes G2, A2, Bb2, and C3, and finally a half note G2. The second staff starts with a bass clef and a '7' below the first measure. It contains a half note G2, quarter notes G2, A2, Bb2, and C3, followed by a bracketed section containing a half note G2, quarter notes G2, A2, Bb2, and C3, and ending with a half note G2. The third staff starts with a bass clef and a '13' below the first measure. It contains a half note G2, quarter notes G2, A2, Bb2, and C3, followed by a half note G2, quarter notes G2, A2, Bb2, and C3, and ends with a half note G2. A 'me' marking is present below the final note of the third staff.

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ARENDON

Musical score for "Pequena Cumbia" by Blas E. Arendon. The score is arranged for a band and includes the following parts:

- CLARINET IN Bb
- ALTO SAXOPHONE
- TENOR SAXOPHONE
- TRUMPET IN Bb
- TROMBONE
- SAXOPHONE
- CYMBALS
- SNARE DRUM
- BASS DRUM

The score is written in 2/4 time and features a key signature of one sharp (F#). The melody is primarily carried by the Clarinet, Alto Saxophone, and Tenor Saxophone. The Trombone and Saxophone parts provide harmonic support, while the Cymbals, Snare Drum, and Bass Drum provide the rhythmic foundation.

This musical score is arranged for a band and consists of nine staves. The parts are labeled on the left as follows: Bl. Cl. (B-flat Clarinet), A. Sax. (Alto Saxophone), T. Sax. (Tenor Saxophone), Str. Trp. (Strategic Trumpet), Trp. (Trumpet), Sax. (Saxophone), Cym. (Cymbal), S. Dr. (Snare Drum), and B. Dr. (Bass Drum). The score is divided into two measures by a vertical bar line. The first measure contains the main melodic and harmonic material for all instruments. The second measure features a variety of rhythmic patterns, including eighth-note runs for the woodwinds and saxophones, and specific drum patterns for the percussion section. The notation includes standard musical symbols such as clefs, time signatures, and various note values.

This musical score is arranged for a band and consists of nine staves. The parts are as follows:

- Sn. Cl. (Soprano Clarinet):** Treble clef, playing a melodic line with eighth and quarter notes.
- A. Sax. (Alto Saxophone):** Treble clef, playing a rhythmic eighth-note accompaniment.
- T. Sax. (Tenor Saxophone):** Treble clef, playing a rhythmic eighth-note accompaniment.
- Bb. Trp. (B-flat Trumpet):** Treble clef, playing a melodic line similar to the Sn. Cl. part.
- Ten. (Trombone):** Bass clef, playing a rhythmic eighth-note accompaniment.
- Sax. (Soprano Saxophone):** Treble clef, playing a rhythmic eighth-note accompaniment.
- Cvx. (Cymbal):** Percussion staff with a cymbal symbol, showing a steady rhythmic pattern.
- S. Dr. (Snare Drum):** Percussion staff with a snare drum symbol, playing a rhythmic pattern.
- B. Dr. (Bass Drum):** Percussion staff with a bass drum symbol, playing a rhythmic pattern.

The score is written in a key signature of one sharp (F#) and a common time signature (C). The music is divided into five measures across the staves.

This musical score is arranged in a system of seven staves, each representing a different instrument. The instruments are labeled on the left as follows: Fl. Cl., A. Sax., T. Sax., B. Trp., Ten., Snr., Cym., S. Dr., and S. Dr. The score is divided into four measures by vertical bar lines. A double bar line with a repeat sign is located at the beginning of the second measure. The notation includes various rhythmic values such as eighth and sixteenth notes, rests, and dynamic markings like 'f' and 'z'. The bottom two staves, S. Dr., are grouped together with a brace on the left. The notation for the drums includes 'x' marks for cymbal hits and rhythmic patterns for the snare drum.

S. Cl. *mf* SOLO CLARINETE
 A. Sax. *mf* SOLO CLARINETE
 T. Sax. *mf* SOLO CLARINETE
 S. Trp. *mf* SOLO CLARINETE
 Tbn. *mf* SOLO CLARINETE
 Bar. *mf* SOLO CLARINETE
 Dr. *mf* SOLO CLARINETE
 S. Dr. *mf* SOLO CLARINETE
 B. Dr. *mf* SOLO CLARINETE

This musical score is arranged in a system of seven staves. The instruments and their parts are as follows:

- B♭ CL.** (B-flat Clarinet): The top staff, featuring a melodic line with eighth and sixteenth notes, including slurs and ties. A dynamic marking of *ss* is present.
- A. Sax.** (Alto Saxophone): The second staff, containing a whole rest.
- T. Sax.** (Tenor Saxophone): The third staff, containing a whole rest.
- B♭ Trp.** (B-flat Trumpet): The fourth staff, containing a whole rest. A dynamic marking of *ss* is present.
- Tbn.** (Trombone): The fifth staff, containing a whole rest.
- Sax.** (Soprano Saxophone): The sixth staff, containing a whole rest.
- Drum.** (Drum): The seventh staff, containing a whole rest. A dynamic marking of *ss* is present.
- S. Dr.** (Solo Drum): The eighth staff, featuring a rhythmic pattern of eighth notes with stems and flags, and a dynamic marking of *ss*.
- B. Dr.** (Bass Drum): The ninth staff, featuring a rhythmic pattern of eighth notes with stems and flags, and a dynamic marking of *ss*.

This musical score page contains the following parts and markings:

- 50**: Rehearsal mark at the beginning of the first system.
- A TRU. TUTTI**: Section marking appearing above the first staff of each system.
- Parts**: Soprano Clarinet (S. Cl.), Alto Saxophone (A. Sax.), Tenor Saxophone (T. Sax.), Soprano Saxophone (Sax.), Trombone (Ten.), Trumpet (Tr.), and Drums (Dr.).
- Drum Part**: Features a rhythmic pattern of eighth notes in the first system, followed by a more complex pattern in the second system.
- Other Notations**: Includes various musical notations such as slurs, accents, and dynamic markings.

CLARINET IN B \flat

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ARANGOYUA

35

39

SOLO CLARINETE

45

A TRE TUTTI

51

ALTO SAXOPHONE

PEQUENA CUMBIA

ELIAS E. ARANGOETA

2

7

15

19

25

A 170. TURN

SOLO CLARINETE

O.S. AL.

TRUMPET IN B \flat

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. AREHOETUA

7

11

15

19

23

A TRO. TUTTI

SOLO CLARINETE

TENOR SAXOPHONE

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ATCHOETUA

7

11

15

SALI CLARINETE

A TR. TUTTI

21

TROMBONE

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ATENCIO

4

7

16

22

A TRO. TUTTI

SOLO ELA REINOTE

v

BARITONE

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ATENCIOVA

4

7

13

19

SOLO CLARINETE

A TODOS

CYMBALS

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ATCHOTUA

3

8

7

4

C.S. m

SOLO CLARINETE

11

m

SNARE DRUM

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ATEHOETUA

7

3

15

19

25

31

A TRO. TUTTI

SOLO OLAFINETE

Q.S. AL

The image shows a snare drum score for the piece 'Pequena Cumbia' by Blas E. Atehoetua. The score is written on six staves. The first staff shows a 7-measure rest. The second staff begins with a 3-measure rest, followed by a series of eighth notes with a '3' above the first measure. The third staff continues the eighth-note pattern, ending with a 2-measure rest. The fourth staff has a 19-measure rest, followed by a section marked 'SOLO OLAFINETE' and 'Q.S. AL' with a 2-measure rest. The fifth staff continues the eighth-note pattern, ending with a 2-measure rest. The sixth staff begins with a 31-measure rest, followed by a series of eighth notes, ending with a 2-measure rest. The piece concludes with a double bar line.

BASS DRUM

PEQUENA CUMBIA

BLAS E. ATENDETOA

The musical score for Bass Drum is written on six staves. The first staff shows a 7-measure rest. The second staff begins with a 3-measure rest, followed by a series of eighth notes. The third staff continues with eighth notes and includes a 2-measure rest. The fourth staff features a 10-measure rest, a 'SOLO CLARINETE' section, and then eighth notes. The fifth staff has eighth notes and a 2-measure rest. The sixth staff is marked 'A TR. TUTTI' and contains eighth notes.

NAVIDAD NAVIDAD

D.R.A.

Musical score for "NAVIDAD NAVIDAD" featuring the following instruments:

- CLARINET IN Bb
- ALTO SAXOPHONE
- TENOR SAXOPHONE
- TRUMPET IN Bb
- TROMBONE
- BARITONE
- CYMBALS
- SNARE DRUM
- BASS DRUM

The score is written in 4/4 time and includes a key signature of one sharp (F#). The instruments are arranged in a standard orchestral layout. The Clarinet, Alto Saxophone, Tenor Saxophone, and Trumpet parts feature melodic lines with eighth and sixteenth notes. The Trombone and Baritone parts provide harmonic support with sustained notes. The Cymbals, Snare Drum, and Bass Drum parts provide a rhythmic accompaniment.

This musical score consists of seven staves, each with a label on the left:

- S. Cl.**: Soprano Clarinet, treble clef, melodic line.
- A. Sax.**: Alto Saxophone, treble clef, melodic line.
- T. Sax.**: Tenor Saxophone, treble clef, melodic line.
- S. Trp.**: Soprano Trumpet, treble clef, melodic line.
- Tbn.**: Trombone, bass clef, harmonic accompaniment.
- Sax.**: Saxophone (likely Baritone), treble clef, harmonic accompaniment.
- Cym.**: Cymbal, rhythmic accompaniment.
- S. Dr.**: Snare Drum, rhythmic accompaniment.
- B. Dr.**: Bass Drum, rhythmic accompaniment.

The score is written in a key signature of one sharp (F#) and a common time signature (C). The woodwinds and strings play melodic lines, while the percussion instruments provide a steady rhythmic accompaniment.

CLARINET IN B \flat

NAVIDAD NAVIDAD

O.R.A.

The musical score consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one flat (B-flat), and a 2/4 time signature. The melody is written in eighth notes, starting on a middle C (C4) and moving up stepwise to G4, then down to E4, and finally to C4. The second staff continues the melody with eighth notes, starting on G4 and moving up to B4, then down to A4, G4, F4, E4, D4, C4, and B3. The third staff continues with eighth notes, starting on B3 and moving up to D4, E4, F4, G4, A4, B4, C5, and B4. The fourth staff concludes the piece with eighth notes, starting on B4 and moving up to D5, then down to C5, B4, A4, G4, F4, E4, and D4, ending with a double bar line.

ALTO SAXOPHONE

NAVIDAD NAVIDAD

D.R.A.

5

9

13

TENOR SAXOPHONE

NAVIDAD NAVIDAD

O.R.A.

The musical score consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The melody is written in a simple, rhythmic style using quarter and eighth notes. The second and third staves continue the melody with similar rhythmic patterns. The fourth staff concludes the piece with a final note and a double bar line.

TRUMPET IN B \flat

NAVIDAD NAVIDAD

D.R.A.

Musical score for Trumpet in B \flat , titled "NAVIDAD NAVIDAD". The score consists of four staves of music in 2/4 time, starting with a key signature of one flat (B \flat). The melody is simple and repetitive, consisting of eighth and quarter notes. The first staff begins with a 2-measure rest. The second staff starts at measure 5, the third at measure 9, and the fourth at measure 13. The piece concludes with a double bar line and repeat dots at the end of the fourth staff.

TROMBONE

NAVIDAD NAVIDAD

D.R.A.

The musical score for Trombone is written in bass clef, 4/4 time, and one flat (Bb). It consists of four staves of music. The first staff starts with a double bar line and a first ending bracket. The second, third, and fourth staves continue the melody with various note values and rests. The fourth staff ends with a double bar line and a repeat sign.

BARITONE

NAVIDAD NAVIDAD

O.R.A.

The musical score is written for a Baritone voice part. It consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The melody is composed of four quarter notes: G4, A4, B4, and C5. The second staff continues the melody with four quarter notes: D5, E5, F#5, and G5. The third staff continues with four quarter notes: A5, B5, C6, and D6. The fourth staff concludes the melody with four quarter notes: E6, F#6, G6, and A6, ending with a double bar line and repeat dots.

CYMBALS

NAVIDAO NAVIDAO

O.R.A.

The musical score for Cymbals is written in 2/4 time and consists of four staves. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one flat (B-flat), and a common time signature (C). The music is written in a rhythmic pattern of eighth notes and quarter notes. The second staff is marked with a '5' below the first measure. The third staff is marked with a '9' below the first measure. The fourth staff is marked with a '13' below the first measure. The music concludes with a whole note on the final staff.

SNARE DRUM

NAVIDAD NAVIDAD

O.P.A.

Snare drum notation for the piece "NAVIDAD NAVIDAD". The notation is written on four staves in 4/4 time. The first staff includes a treble clef, a 4/4 time signature, and a key signature of one flat (Bb). The rhythm consists of a repeating pattern of quarter notes: quarter, eighth, eighth, quarter, quarter, eighth, eighth, quarter. This pattern is repeated four times across the first staff. The second and third staves continue this pattern. The fourth staff concludes with a quarter note followed by a whole rest, ending with a double bar line and a snare drum symbol.

BASS DRUM

NAVIDAD NAVIDAD

O.R.A.

The musical notation is written on four staves, each beginning with a square bass drum symbol. The first staff includes a 4/4 time signature and a brace under the first two notes. The notation consists of a steady eighth-note pattern: quarter, eighth, quarter, eighth, quarter, eighth, quarter, eighth, quarter, eighth, quarter, eighth, quarter, eighth, quarter, eighth. The first three staves end with a vertical bar line, while the fourth staff ends with a double bar line and a fermata symbol.

5
9
15

Star Wars

John Williams

The image displays a page of a musical score for the film "Star Wars" by John Williams. The score is arranged in a standard orchestral format with multiple staves. The instruments listed on the left side of the page are: Flute, Oboe, Clarinet in Bb, Bass Clarinet, Alto Sax, Tenor Sax, Bassoon, Horn in F, Trombone in Bb, Trumpet, Percussion (Cymbal, Snare, Tom), and Double Bass. The score begins with a key signature of one flat (Bb) and a time signature of 2/4. The music is characterized by its iconic, heroic themes, with a prominent melody in the Flute and Horn parts. The percussion section provides a steady, rhythmic accompaniment. The score is written in a clear, professional notation style, with various musical symbols and dynamics markings.

11

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

This image shows a page of musical notation, likely a score for a piece of music. The notation is arranged in 20 horizontal staves, numbered 1 through 20 on the left side. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and clefs, arranged in a standard score format. The notation is written in black ink on a white background. The first few staves (1-4) show a complex melodic line with many notes and rests. The middle staves (5-10) show a more rhythmic pattern with fewer notes. The bottom staves (11-20) show a simpler, more repetitive pattern, possibly a bass line or a drum part. The notation is organized into measures by vertical bar lines.

The image displays a page of musical notation, likely a score for a piece of music. The notation is organized into 20 staves, numbered on the left side from 81 to 100. The staves are arranged in a standard musical score format, with a system of staves. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and clefs. The staves are numbered on the left side from 81 to 100. The notation is arranged in a standard musical score format with a system of staves.

This image shows a page of musical notation with 20 staves. The notation is organized into two main sections. The upper section, comprising the first 14 staves, features melodic lines with various note values, including quarter, eighth, and sixteenth notes, as well as rests and slurs. A vertical line is drawn through the middle of the page, approximately at the 10-measure mark. The lower section, consisting of the final 6 staves, contains rhythmic patterns, likely for a percussion instrument, represented by vertical stems and flags. The notation is clean and professional, typical of a printed musical score.

This image shows a page of musical notation, likely a score for a string ensemble or orchestra. The page contains 20 staves, each with a unique label on the left side. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and beams, typical of a score for a string ensemble or orchestra. The staves are arranged in a vertical column, and the notation is written in black ink on a white background. The labels on the left side of the staves are: 1. A, 2. B, 3. C, 4. D, 5. A, 6. B, 7. C, 8. D, 9. E, 10. F, 11. G, 12. H, 13. I, 14. J, 15. K, 16. L, 17. M, 18. N, 19. O, and 20. P. The notation is complex, with many notes and beams, suggesting a piece of music with a rich harmonic texture.

Handwritten musical score for a string quartet, measures 101-110. The score is written on 16 staves, organized into four systems of four staves each. The instruments are Violin I (V1), Violin II (V2), Viola (V), and Cello/Double Bass (C/B). The notation includes various musical symbols such as notes, rests, slurs, and dynamic markings like *f* (forte). The piece concludes with a double bar line at the end of measure 110.

Clarinet in B \flat

Star Wars

John Williams

4
pp

19
7
mf

25

26

37
f

44

51
p *mf* *ff* BAGC *f* rit.

Alto Sax.

Star Wars

John Williams

The musical score is written for Alto Saxophone in 2/4 time, featuring a key signature of one sharp (F#). The piece consists of eight staves of music. The first staff begins with a dynamic marking of *mp* and includes a triplet of eighth notes. The second staff features a dynamic marking of *mf* and a septuplet of eighth notes. The third and fourth staves continue the melodic line. The fifth staff has a dynamic marking of *f*. The sixth staff contains a series of chords. The seventh staff includes dynamic markings of *p*, *mp*, and *mf*. The eighth staff concludes with a dynamic marking of *f* and a fermata over the final chord. The score is marked with various dynamics and articulations throughout.

Tenor Sax.

Star Wars

John Williams

The musical score is written for Tenor Saxophone in 3/4 time. It consists of seven staves of music. The first staff (measures 1-8) features a rhythmic pattern of eighth notes with a dynamic marking of *mp*. The second staff (measures 9-16) continues the melody with a dynamic marking of *mf*. The third staff (measures 17-24) shows a melodic line with a dynamic marking of *f*. The fourth staff (measures 25-32) continues the melody with a dynamic marking of *f*. The fifth staff (measures 33-40) shows a melodic line with a dynamic marking of *f*. The sixth staff (measures 41-48) continues the melody with a dynamic marking of *f*. The seventh staff (measures 49-56) concludes the piece with a dynamic marking of *f*. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings.

Trumpet in B \flat

Star Wars

John Williams

1

10

17

24

31

38

45

52

59

66

73

80

87

94

101

108

115

122

129

136

143

150

157

164

171

178

185

192

199

206

213

220

227

234

241

248

255

262

269

276

283

290

297

304

311

318

325

332

339

346

353

360

367

374

381

388

395

402

409

416

423

430

437

444

451

458

465

472

479

486

493

500

507

514

521

528

535

542

549

556

563

570

577

584

591

598

605

612

619

626

633

640

647

654

661

668

675

682

689

696

703

710

717

724

731

738

745

752

759

766

773

780

787

794

801

808

815

822

829

836

843

850

857

864

871

878

885

892

899

906

913

920

927

934

941

948

955

962

969

976

983

990

997

1004

1011

1018

1025

1032

1039

1046

1053

1060

1067

1074

1081

1088

1095

1102

1109

1116

1123

1130

1137

1144

1151

1158

1165

1172

1179

1186

1193

1200

1207

1214

1221

1228

1235

1242

1249

1256

1263

1270

1277

1284

1291

1298

1305

1312

1319

1326

1333

1340

1347

1354

1361

1368

1375

1382

1389

1396

1403

1410

1417

1424

1431

1438

1445

1452

1459

1466

1473

1480

1487

1494

1501

1508

1515

1522

1529

1536

1543

1550

1557

1564

1571

1578

1585

1592

1599

1606

1613

1620

1627

1634

1641

1648

1655

1662

1669

1676

1683

1690

1697

1704

1711

1718

1725

1732

1739

1746

1753

1760

1767

1774

1781

1788

1795

1802

1809

1816

1823

1830

1837

1844

1851

1858

1865

1872

1879

1886

1893

1900

1907

1914

1921

1928

1935

1942

1949

1956

1963

1970

1977

1984

1991

1998

2005

2012

2019

2026

2033

2040

2047

2054

2061

2068

2075

2082

2089

2096

2103

2110

2117

2124

2131

2138

2145

2152

2159

2166

2173

2180

2187

2194

2201

2208

2215

2222

2229

2236

2243

2250

2257

2264

2271

2278

2285

2292

2299

2306

2313

2320

2327

2334

2341

2348

2355

2362

2369

2376

2383

2390

2397

2404

2411

2418

2425

2432

2439

2446

2453

2460

2467

2474

2481

2488

2495

2502

2509

2516

2523

2530

2537

2544

2551

2558

2565

2572

2579

2586

2593

2600

2607

2614

2621

2628

2635

2642

2649

2656

2663

2670

2677

2684

2691

2698

2705

2712

2719

2726

2733

2740

2747

2754

2761

2768

2775

2782

2789

2796

2803

2810

2817

2824

2831

2838

2845

2852

2859

2866

2873

2880

2887

2894

2901

2908

2915

2922

2929

2936

2943

2950

2957

2964

2971

2978

2985

2992

2999

3006

3013

3020

3027

3034

3041

3048

3055

3062

3069

3076

3083

3090

3097

3104

3111

3118

3125

3132

3139

3146

3153

3160

3167

3174

3181

3188

3195

3202

3209

3216

3223

3230

3237

3244

3251

3258

3265

3272

3279

3286

3293

3300

3307

3314

3321

3328

3335

3342

3349

3356

3363

3370

3377

3384

3391

3398

3405

3412

3419

3426

3433

3440

3447

3454

3461

3468

3475

3482

3489

3496

3503

3510

3517

3524

3531

3538

3545

3552

3559

3566

3573

3580

3587

3594

3601

3608

3615

3622

3629

3636

3643

3650

3657

3664

3671

3678

3685

3692

3699

3706

3713

3720

3727

3734

3741

3748

3755

3762

3769

3776

3783

3790

3797

3804

3811

3818

3825

3832

3839

3846

3853

3860

3867

3874

3881

3888

3895

3902

3909

3916

3923

3930

3937

3944

3951

3958

3965

3972

3979

3986

3993

4000

4007

4014

4021

4028

4035

4042

4049

4056

4063

4070

4077

4084

4091

4098

4105

4112

4119

4126

4133

4140

4147

4154

4161

4168

4175

4182

4189

4196

4203

4210

4217

4224

4231

4238

4245

4252

4259

4266

4273

4280

4287

4294

4301

4308

4315

4322

4329

4336

4343

4350

4357

4364

4371

4378

4385

4392

4399

4406

4413

4420

4427

4434

4441

4448

4455

4462

4469

4476

4483

4490

4497

4504

4511

4518

4525

4532

4539

4546

4553

4560

4567

4574

4581

4588

4595

4602

4609

4616

4623

4630

4637

4644

4651

4658

4665

4672

4679

4686

4693

4700

4707

4714

4721

4728

4735

4742

4749

4756

4763

4770

4777

4784

4791

4798

4805

4812

4819

4826

4833

4840

4847

4854

4861

4868

4875

4882

4889

4896

4903

4910

4917

4924

4931

4938

4945

4952

4959

4966

4973

4980

4987

4994

5001

5008

5015

5022

5029

5036

5043

5050

5057

5064

5071

5078

5085

5092

5099

5106

5113

5120

5127

5134

5141

5148

5155

5162

5169

5176

5183

5190

5197

5204

5211

5218

5225

5232

5239

5246

5253

5260

5267

5274

5281

5288

5295

5302

5309

5316

5323

5330

5337

5344

5351

5358

5365

5372

5379

5386

5393

5400

5407

5414

5421

5428

5435

5442

5449

5456

5463

5470

5477

5484

5491

5498

5505

5512

5519

5526

5533

5540

5547

5554

5561

5568

5575

5582

5589

5596

5603

5610

5617

5624

5631

5638

5645

5652

5659

5666

5673

5680

5687

5694

5701

5708

5715

5722

5729

5736

5743

5750

5757

5764

5771

5778

5785

5792

5799

5806

5813

5820

5827

5834

5841

5848

5855

5862

5869

5876

5883

5890

5897

5904

5911

5918

5925

5932

5939

5946

5953

5960

5967

5974

5981

5988

5995

6002

6009

6016

6023

6030

6037

6044

6051

6058

6065

6072

6079

6086

6093

6100

6107

6114

6121

6128

6135

6142

6149

6156

6163

6170

6177

6184

6191

6198

6205

6212

6219

6226

6233

6240

6247

6254

6261

6268

6275

6282

6289

6296

6303

6310

6317

6324

6331

6338

6345

6352

6359

6366

6373

6380

6387

6394

6401

6408

6415

6422

6429

6436

6443

6450

6457

6464

6471

6478

6485

6492

6499

6506

6513

6520

6527

6534

6541

6548

6555

6562

6569

6576

6583

6590

6597

6604

6611

6618

6625

6632

6639

6646

6653

6660

6667

6674

6681

6688

6695

6702

6709

6716

6723

6730

6737

6744

6751

6758

6765

6772

6779

6786

6793

6800

6807

6814

6821

6828

6835

6842

6849

6856

6863

6870

6877

6884

6891

6898

6905

6912

6919

6926

6933

6940

6947

6954

6961

6968

6975

6982

6989

6996

7003

7010

7017

7024

7031

7038

7045

7052

7059

7066

7073

7080

7087

7094

7101

7108

7115

7122

7129

7136

7143

7150

7157

7164

7171

7178

7185

7192

7199

7206

7213

7220

7227

7234

7241

7248

7255

7262

7269

7276

7283

7290

7297

7304

7311

7318

7325

7332

7339

7346

7353

7360

7367

7374

7381

7388

7395

7402

7409

7416

7423

7430

7437

7444

7451

7458

7465

7472

7479

7486

7493

7500

7507

7514

7521

7528

7535

7542

7549

7556

7563

7570

7577

7584

7591

7598

7605

7612

7619

7626

7633

7640

7647

7654

7661

7668

7675

7682

7689

7696

7703

7710

7717

7724

7731

7738

7745

7752

7759

7766

7773

7780

7787

7794

7801

7808

7815

7822

7829

7836

7843

7850

7857

7864

7871

7878

7885

7892

7899

7906

7913

7920

7927

7934

7941

7948

7955

7962

7969

7976

7983

7990

7997

8004

8011

8018

8025

8032

8039

8046

8053

8060

8067

8074

8081

8088

8095

8102

8109

8116

8123

8130

8137

8144

8151

8158

8165

8172

8179

8186

8193

8200

8207

8214

8221

8228

8235

8242

8249

8256

8263

8270

8277

8284

8291

8298

8305

8312

8319

8326

8333

8340

8347

8354

8361

8368

8375

8382

8389

8396

8403

8410

8417

8424

8431

8438

8445

8452

8459

8466

8473

8480

8487

8494

8501

8508

8515

8522

8529

8536

8543

8550

8557

8564

8571

8578

8585

8592

8599

8606

8613

8620

8627

8634

8641

8648

8655

8662

8669

8676

8683

8690

8697

8704

8711

8718

8725

8732

8739

8746

8753

8760

8767

8774

8781

8788

8795

8802

8809

8816

8823

8830

8837

8844

8851

8858

8865

8872

8879

8886

8893

8900

8907

8914

8921

8928

8935

8942

8949

8956

8963

8970

8977

8984

8991

8998

9005

9012

9019

9026

9033

9040

9047

9054

9061

9068

9075

9082

9089

9096

9103

9110

9117

9124

9131

9138

9145

9152

9159

9166

9173

9180

9187

9194

9201

9208

9215

9222

9229

9236

9243

9250

9257

9264

9271

9278

9285

9292

9299

9306

9313

9320

9327

9334

9341

9348

9355

9362

9369

9376

9383

9390

9397

9404

9411

9418

9425

9432

9439

9446

9453

9460

9467

9474

9481

9488

9495

9502

9509

9516

9523

9530</

Tenor Trombone Star Wars

John Williams

mp mp

9

mf

17

25

33

f

41

49

p mp mp f

Cymbal, Triangle Star Wars

John Williams

Musical score for Cymbal and Triangle in 4/4 time, measures 18-25. The score is written on five staves. Measure 18 begins with a cymbal roll. Measures 19-21 feature a rhythmic pattern of eighth notes. Measure 22 continues with eighth notes. Measure 23 features a melodic line with a slur and a dynamic marking of *f*. Measure 24 features a cymbal roll. Measure 25 features a melodic line with a slur and a dynamic marking of *rit.*

Snare Drum

Star Wars

John Williams

The musical score for Snare Drum is written in 2/4 time. It consists of six systems of music, each with a measure number on the left. The notation includes a variety of rhythmic patterns, primarily using eighth and sixteenth notes, with a heavy emphasis on triplets. Some measures include grace notes. The score ends with a double bar line and a fermata over the final note.

Measure numbers: 1, 8, 15, 22, 29, 36, 43, 50, 57.

Bass Drum

Star Wars

John Williams

1
5
9
13
17
21
25
29
33
37
41
45

This musical score is for a woodwind and brass ensemble. It consists of 13 staves, each representing a different instrument. The instruments are: Flute (Fl.), B♭ Clarinet 1 (B♭ Cl. 1), B♭ Clarinet 2 (B♭ Cl. 2), Saxophone (S. Sax.), Alto Saxophone 1 (A. Sax. 1), Alto Saxophone 2 (A. Sax. 2), Tenor Saxophone (T. Sax.), E♭ Horn (E♭ Hn.), B♭ Trumpet 1 (B♭ Tpt. 1), B♭ Trumpet 2 (B♭ Tpt. 2), Trombone 1 (Tbn. 1), Trombone 2 (Tbn. 2), Baritone (Bar.), and Bass Trombone (B. Tbn.). The score is written in a key signature of one sharp (F#) and a common time signature (C). The woodwind parts (Fl., B♭ Cl., S. Sax., A. Sax., T. Sax.) feature a complex melodic line with many sixteenth and thirty-second notes, often in pairs. The brass parts (E♭ Hn., Tbn., Bar., B. Tbn.) play a more rhythmic and harmonic role, with some parts featuring sustained notes and others playing a more active role. The E♭ Horn and B♭ Trumpets are mostly silent in this section. The score is numbered 7 at the beginning of the first staff.

11

Fl.

B♭ Cl. 1

B♭ Cl. 2

S. Sax.

A. Sax. 1

A. Sax. 2

T. Sax.

E♭ Hrn.

B♭ Tpt. 1

B♭ Tpt. 2

Tbn. 1

Tbn. 2

Bar.

B. Tbn.

The musical score is arranged in a standard orchestral format. The woodwind section (Flute, Clarinets, Saxophones) and the brass section (Horns, Trumpets, Trombones) are clearly delineated. The score features complex rhythmic patterns, including triplets and sixteenth-note runs, particularly in the woodwind parts. The brass parts provide harmonic support with sustained notes and rhythmic patterns. The page number '11' is located at the top left of the score.

This page of a musical score is for a symphony orchestra, featuring woodwinds, brass, and strings. The score is in 3/4 time with a key signature of one sharp (F#). It includes parts for Flute, Clarinets, Saxophones, Trumpets, Trombones, Baritone, and Tuba. Dynamics range from *mf* to *p*.

The instruments and their parts are:

- Fl. (Flute)
- B♭ Cl. 1 (Clarinet 1)
- B♭ Cl. 2 (Clarinet 2)
- S. Sax. (Saxophone)
- A. Sax. 1 (Alto Saxophone 1)
- A. Sax. 2 (Alto Saxophone 2)
- T. Sax. (Tenor Saxophone)
- E♭ Hrn. (E-flat Horn)
- B♭ Tpt. 1 (Trumpet 1)
- B♭ Tpt. 2 (Trumpet 2)
- Tbn. 1 (Trombone 1)
- Tbn. 2 (Trombone 2)
- Bar. (Baritone)
- B. Tba. (Tuba)

The score shows a transition from *mf* to *p* dynamics across the woodwinds and strings. The brass section (E♭ Hrn., B♭ Tpt., Tbn., Bar., B. Tba.) has a more complex rhythmic pattern, including triplets and slurs. The woodwinds (Fl., Cl., Sax.) play a melodic line with slurs and accents. The strings play a rhythmic accompaniment with slurs and accents.

Clarinet in B \flat 1

PINK PANTHER

HENRY MANCINI

5
pp

11

18
mf *p*

Alto Sax. 1

PINK PANTHER

HENRY MANCINI

5
pp

11
p

18
mf

Tenor Sax.

PINK PANTHER

HENRY MANCINI

The musical score is written for Tenor Saxophone in 4/4 time, featuring a key signature of one sharp (F#). It consists of three staves of music. The first staff begins with a fermata over a whole note, followed by a five-measure rest marked with a '5' above it. The music then resumes with a piano (*pp*) dynamic. The second staff continues the melodic line with various rhythmic patterns and rests. The third staff starts with a mezzo-forte (*mf*) dynamic, followed by a piano (*p*) dynamic section. This section includes a triplet of eighth notes and a triplet of quarter notes, both marked with a '3' above them. The piece concludes with a final note and a double bar line.

PINK PANTHER

Trumpet in B \flat 1

HENRY MANCINI

Musical score for Trumpet in B \flat 1, measures 6-23. The score is written in 4/4 time and G major. It features a melodic line with dynamic markings *mf* and *pp*, and articulation marks such as accents and slurs. Measure numbers 6, 12, and 23 are indicated above the staff. The piece concludes with a double bar line.

Trombone 1

PINK PANTHER

HENRY MANCINI

The musical score for Trombone 1 is written in bass clef with a key signature of one flat (B-flat) and a 4/4 time signature. It consists of three staves of music. The first staff begins with a whole rest, followed by a series of eighth notes and quarter notes, with a *pp* dynamic marking. The second staff continues the melodic line with similar rhythmic patterns. The third staff starts at measure 18, marked with a *ff* dynamic, and concludes with a double bar line. The score includes various musical notations such as slurs, ties, and dynamic markings.

Baritone (T.C.)

PINK PANTHER

HENRY MANCINI

9

18

pp

ff